



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00216-2025-A/MPMN

Moquegua, **19 JUN. 2025**

VISTOS:

El Informe Legal N° 774 -2025/GAJ/GM/MPMN, Proveído N° 5008-GPP/GM/MPMN, Informe N° 0394-2025-SPPPR/GPP/GM/MPMN, Carta N° 015-2025-ADVF, Oficio N° 000614-2025-CEPLAN-DNCP, Informe Técnico N°000219-2025-CEPLAN-DNCPPEI, Oficio N° 767-2025-A/MPMN, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°056-2024-CEPLAN/PCD, Resolución de Alcaldía N° 505-2024-A/MPMN, Acta de Validación del PEI 2025-2030, y;

CONSIDERANDO,

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de Gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, que establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en su Artículo 2. Creación y finalidad del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico 2.1. Créase el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país, así como también se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN-, como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN.

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por DECRETO SUPREMO N° 304-2012-EF, establece que el presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades.

Que, asimismo el numeral 71.3 del citado artículo dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de dependencia orgánica.

Que mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros.

Que mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-CEPLAN/PCD, aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, la presente guía tiene como finalidad establecer las orientaciones generales para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en los tres niveles de gobierno, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada y actualizada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00055-2024/CEPLAN/PCD y modificatorias, establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes Institucionales de las entidades EL POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI por un periodo no menor de tres años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física de costo y financiera) en relación de los logros esperados de los objetivos del PEI.

Que, de acuerdo con la citada Guía para el Planeamiento Institucional, en su capítulo 1. Numeral 1.1 Consideraciones para el proceso de planeamiento institucional, menciona que; *"Para el planeamiento institucional, el titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo bajo su liderazgo; en este grupo de trabajo participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad. De considerarlo necesario, la entidad podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros del grupo de trabajo"*.

Que, mediante Acta de Validación del PEI 2025-2030, de fecha 31/03/2025, los Integrantes del Grupo de Trabajo y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la MPMN, oficializado con Resolución de Alcaldía N° 504-2025-A/MPMN, de fecha 13/08/2024, a fin de validar el Plan Estratégico Institucional PEI de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para el periodo 2025-2030.

Que, con Oficio N° 767-2025-A/MPMN, de fecha 03/06/2025, el Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, solicita a la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Institucional – CEPLAN, la emisión del Informe Técnico de Validación del PEI 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

Que, con Oficio N° 000614-2025-CEPLAN-DNCP, de fecha 09/06/2025, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Institucional – CEPLAN, remite el Informe Técnico N°000219-2025-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 09/06/2025, la cual concluye: Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD. Conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable., Recomendando. - continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN. Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.

Que, Informe N° 0394-2025-SPPPR/GPP/GM/MPMN, de fecha 12/06/2025, la Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, de la MPMN, remite Carta N° 015-2025-ADVF, de fecha 11/06/2025, donde el Mgr. Anthony Dickson Villegas Flores, especialista en planificación estratégica, eleva el Plan Estratégico Institucional-PEI 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, donde se adjunta y sostiene técnicamente que el documento de planificación en mención ha sido revisado y validado por parte de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, según el Oficio N°0061-2025-CEPLAN-DNCP y su Informe Técnico adjunto N°000219-2025-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 09.06.2025, concluyendo que;

Que, con Informe Legal N° 774 -2025-GAJ/GM/MPMN, de fecha 18/06/2025, la Gerencia de Asesoría Jurídica, que es Procedente que, mediante Resolución de Alcaldía, aprobar el Plan Estratégico Institucional-PEI 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Que, en mérito a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que dispone inciso 6), artículo 20 de la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

"AÑO INTERNACIONAL DE LA CONSERVACIÓN DE LOS GLACIARES"
"2018 - 2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO**, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER, el cumplimiento del **Plan Estratégico Institucional-PEI 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**, a todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el monitoreo, ejecución y evaluación del **Plan Estratégico Institucional-PEI 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**.

ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente resolución al interesado y demás unidades orgánicas involucradas con el presente acto resolutivo y Disponer a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD MARISCAL NIETO

CPC. JOHN LARRY COAYLA
ALCALDE





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL NIETO**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 - 2030



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización

**MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2025**

CONCEJO MUNICIPAL

Alcalde

John Larry Coayla

Regidores

Rudolf Frank Gutiérrez Quispe

Rossmery Candy Villegas Huamán

Ángel Machaca Turpo

Nicolás Sáenz Pascual

Vilma Céspedes Vásquez

Santiago Villanueva Mamani Yucra

Juan Crisóstomo Alvarado Mamani

Sandra Nieve Espinoza Guerrero

Apolonio Alvarado Vizcarra Ramos



GRUPO DE TRABAJO

(Resolución de Alcaldía N° 0505-2024-A/MPMN)

Alcalde – Presidente

Gerente Municipal – Vicepresidente

Gerente de Planeamiento y Presupuesto – Secretario Técnico

Gerente de Administración

Gerente de Desarrollo Económico y Social

Gerente de Administración Tributaria

Gerente de Asesoría Jurídica

Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial

Gerente de Infraestructura Pública

Gerente de Servicios a la Ciudad

Representante del Concejo Municipal

Jefe de Supervisión y Liquidaciones

Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización



EQUIPO TÉCNICO

(Resolución de Alcaldía N° 0505-2024-A/MPMN)

Gerente de Planeamiento y Presupuesto – Presidente

Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización – Secretario Técnico

Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda

Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones

Sub Gerente de Logística y Servicios Generales

Sub Gerente de Personal y Bienestar Social

Sub Gerente de Desarrollo Social

Sub Gerente de Desarrollo Económico

Sub Gerente de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial

Sub Gerente de Gestión del Medio Ambiente

Sub Gerente de Servicios Públicos

Sub Gerente de Obras Públicas

Sub Gerente de Estudios de Inversión

Sub Gerente de Recaudación Tributaria

Sub Gerente de Ejecución Coactiva

Sub Gerente de Abastecimientos y Comercialización

Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

Oficina de Supervisión y Liquidación De Obras

Oficina de Tecnologías de la Información y Estadísticas

Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico

Oficina de Seguridad Ciudadana

Oficina de Imagen Institucional

Oficina de Control Patrimonial

Unidad Operativa de Grifo Municipal

Unidad Operativa de Servicios de Maquinaria y Equipo

Unidad Operativa de Planta de Prefabricados, Asfalto y Agregados

Unidad Operativa de Terminal Terrestre

ÍNDICE

Página

PRESENTACIÓN 6

I. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA 7

II. MISIÓN INSTITUCIONAL 9

**III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)
..... 12**

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)13

V. RUTA ESTRATÉGICA 18

VI. ANEXOS 27

6.1 Anexo B-1: Matriz de articulación de planes 27

**6.2 Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el
PEI..... 31**

6.3. Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional 38

6.4 Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones . 51

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024/CEPLAN/PCD.

La Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, es un instrumento de gestión que contiene las estrategias de la entidad para alcanzar los objetivos institucionales, enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Provincia de Mariscal Nieto, el plan de gobierno de la gestión actual y las políticas sectoriales y nacionales, durante un periodo de seis (06) años, a través de iniciativas diseñadas para promover el desarrollo económico social de la ciudadanía en cumplimiento de su misión.

La Misión Institucional, se ha construido sobre la base del rol central al que hacen referencia las funciones sustantivas de la entidad, la población a la que sirven y la manera como se satisfacen sus necesidades.

El Plan Estratégico Institucional PEI periodo 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua, contiene la Definición de la situación futura deseada, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores), Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores), Ruta Estratégica, y los Anexos: Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1), Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2), Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3) y las Fichas técnicas de indicadores de objetivos y acciones (Anexo A-6).

I. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

El futuro deseado de la provincia está plasmado en la Visión del Plan de Desarrollo Local Concertado, construido a partir de una conjunción de ideas de los principales actores territoriales, – entre los cuales se encuentra cumpliendo un rol protagónico la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – recoge las aspiraciones que se desea alcanzar para la provincia al 2030 y muestra los lineamientos a seguir para tal efecto, siendo ésta:

“MARISCAL NIETO AL 2030, ES UNA PROVINCIA CON IDENTIDAD, ORDENADA, SEGURA, SALUDABLE Y LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA; COMPETITIVA EN LOS SECTORES AGRICULTURA, MINERÍA Y TURISMO, SOBRE LA BASE DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y, GESTIÓN EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO, EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE”

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para el periodo 2025-2030 la visión se desagrega en las siguientes dimensiones:

SEGURIDAD

Los ciudadanos y en particular los empresarios de la provincia se sienten seguros y sin temor de desarrollar sus actividades cotidianas para lo cual se deben haber adoptado las medidas correspondientes, siendo un factor clave contar con un **observatorio de seguridad ciudadana permanente de monitoreo de la ciudad.**

SALUD

La población de la provincia aplica medidas preventivas de salud, como la práctica regular del deporte; y para el caso de la anemia al 2030, se trabaja el binomio madre-niño lo cual ha logrado reducir la anemia en niños menores de 12 meses al 5%.

Al 2030 el 90% la población de la provincia cuenta con la provisión de agua y alcantarillado con elevado nivel de calidad.

ALIMENTACIÓN

Más del 30% de la población urbana sabe cultivar alimentos básicos de manera ecológica a fin de estar mejor preparada ante una posible crisis alimentaria.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Modelo educativo tecnológico-técnico-productivo para los alumnos de primaria, secundaria, técnica y universitaria, mejorando significativamente los indicadores en comprensión lectora, conocimientos matemáticos y gestión de los nuevos recursos tecnológicos en todos los niveles de Educación Básica Regular (EBR).

Afirmación de habilidades sociales de niños y adolescentes de primaria y secundaria; empoderados en identidad regional, valores ciudadanos y de familia, responsabilidad social, la práctica de hábitos saludables de alimentación y práctica de deportes.

MEDIO AMBIENTE

Ciudad ordenada, limpia y con servicios de calidad orientada al cuidado del medio ambiente y salubridad ciudadana; producto de una recaudación tributaria y no tributaria importante, basada en una alta concientización para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la ciudadanía. La ciudad cuenta con un centro de reciclaje y de disposición de residuos sólidos moderno.

PROTECCIÓN SOCIAL

Apoyo prioritario a personas vulnerables de la provincia, captados a través de campañas de sensibilización e integrados a algunos de los programas municipales: CIAM, OMAPED y servicio integral y de calidad en defensa de niños y adolescentes ante circunstancias de vulneración de sus derechos.

ECONOMÍA Y EMPLEO

Emprendedores fortalecidos en sus conocimientos sobre gestión de su rubro económico en toda su cadena de valor a través de un programa integral de capacitación brindado por la municipalidad en convenio con entidades pertinentes, lo que además permitirá un incremento de la formalización de los mismos.

Los productores agrarios cultivan sus productos con mayor valor agregado por prácticas de producción ecológica y según la demanda del mercado nacional o internacional.

El turismo gastronómico, enológico y vivencial será una de las fuentes más importantes de ingresos para los emprendedores de la MYPE's y PYME's en el rubro.

La investigación, innovación y desarrollo (I+D) aplicados a actividades económicas prioritarias se ha generalizado a través de buenas prácticas de cooperación interinstitucional entre la academia, el sector privado y los emprendedores locales.

URBANIZACIÓN Y VIVIENDA

Los centros poblados cuentan con servicios públicos básicos priorizando la vivencia y un crecimiento planificado y sostenible del territorio a fin de asegurar las mismas condiciones para las futuras generaciones y el cuidado de los ecosistemas animal y vegetal.

GESTION INSTITUCIONAL

El personal trabaja empoderado con su misión institucional reflejada en sus respectivas áreas en un ambiente colaborativo producto de una estandarización adecuada de trabajo, objetivos y metas claras, así como un sistema de incentivos diversos, para lo cual cuenta con los recursos necesarios.

La población cumple mayoritariamente sus obligaciones tributarias con responsabilidad social e incentivos objetivos, realizando sus pagos a través de medios tecnológicos modernos.

La sociedad civil organizada ha fortalecido su participación a través del empoderamiento de sus representantes quienes cuentan con un apoyo permanente por parte de las diversas áreas de la municipalidad para realizar sus actividades de coordinación y fiscalización.

La juventud ha tomado un papel protagónico participando proactivamente en desarrollo de su provincia en particular a partir del fortalecimiento de sus capacidades gracias a programas de estudios adaptados al contexto de competitividad internacional producto de la cooperación técnica interinstitucional.

Provincia con alta conectividad en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) que permite la generación e interacción de clústeres económicos que facilitan el desarrollo económico social de sus habitantes.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Guía de Planeamiento Institucional define a la Misión como **la razón de ser de la entidad**, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las normas de carácter general y de los sistemas administrativos que, tienen como finalidad el cierre de brechas sociales y elevar la calidad de vida de los ciudadanos. Expresado en términos sencillos, la Misión refleja el “gran objetivo general” de la institución en el marco del conjunto de planes y políticas nacionales y territoriales; en ese contexto, es pertinente la misión institucional vigente:

“BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MEDIANTE UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE, COMPETITIVA Y MODERNA”

Para el cumplimiento de la misión es necesario contar con lineamientos de política institucional que permita articular los elementos del PEI, siendo estos:

- i. Incrementar la plataforma de infraestructura agraria de riego de la pequeña y mediana agricultura familiar y la tecnificación del riego parcelario con perspectiva ecológica.
- ii. Promover y consolidar los principales recursos turísticos de la provincia a través de una adecuada estrategia de comunicación y articulación institucional.
- iii. Proveer las condiciones adecuadas para la práctica masiva de deportes y el fomento de cultura de valores cívicos y familia.
- iv. Consolidar el sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil organizada y la Policía Nacional.
- v. Promover la adopción de modelos apropiados para la gestión de residuos sólidos en la población y óptimo sistema municipal para su disposición final y preservación del medio ambiente.
- vi. Promover la inversión en infraestructura de saneamiento básico, de tratamiento y reúso de aguas residuales de origen doméstico y otras actividades generadoras de efluentes.
- vii. Brindar un servicio gratuito de atención integral a casos que pongan en riesgo la salud física, psicológica y los derechos de niños y adolescentes.
- viii. Implementar medidas para mitigar los impactos negativos en la salud mental de los integrantes de la familia y prevenir hechos anómalos dentro del núcleo familiar.
- ix. Fomentar la participación de la juventud en espacios políticos, sociales y económicos de toma de decisiones de carácter vinculante.
- x. Respetar, hacer respetar y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad
- xi. Promover oportunidades para las personas adultas mayores mediante mecanismos que permitan mejorar su acceso a los servicios de previsión y seguridad social.
- xii. Ampliar, conservar y modernizar la infraestructura vial y de transporte que promueva la interconexión vial en la provincia.
- xiii. Impulsar la seguridad alimentaria mediante la masificación de huertos familiares ecológicos.
- xiv. Consolidar una adecuada planificación urbana y rural con enfoque sostenible territorial y socialmente sin perjuicio de las futuras generaciones.
- xv. Firmar convenios interinstitucionales de cooperación técnica con enfoque a resultados de impacto y desarrollo sostenible.
- xvi. Dotar de infraestructura estratégica que sirva de soporte para el desarrollo de las actividades económicas priorizadas.

- xvii. Mejorar el sistema de semaforización, señalización horizontal y vertical, paraderos, reductores de velocidad y capacitación en educación vial.
- xviii. Fortalecer la prevención, la reducción y el monitoreo permanente de los factores de riesgo de ocurrencia de desastres por fenómenos naturales, así como la adecuada preparación y respuesta en caso de ocurrencias.
- xix. Fortalecer las capacidades del personal en aspectos inherentes a la función para el mejor servicio al ciudadano.
- xx. Fomentar la gobernanza implementando mecanismos de participación ciudadana idóneos.
- xxi. Implementar la transformación y gobierno digital en la entidad y la ciudad a través del uso intensivo de las TIC's.
- xxii. Fomentar la adopción de una adecuada cultura tributaria en los ciudadanos e implementar sistemas informáticos para el pago de sus obligaciones tributarias.



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial
OEI.02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya que mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.
OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia	Porcentaje de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos
OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano
OEI.07	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia	Porcentaje de zonas con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	Número de beneficiarios de programas sociales y de apoyo alimentario en la provincia
OEI.09	Contribuir con las condiciones de salud en la provincia	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Porcentaje de infraestructura viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado
OEI.11	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	Porcentaje de la población que califica la gestión del gobierno local como regular, buena o muy buena

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.01.01	Asistencia técnica oportuno a los emprendedores de la provincia	Número de emprendedores asistidos
AEI.01.02	Ferias económicas integral en beneficio de la población de la provincia	Número de MYPES y emprendedores moqueguanos que participan en las ferias.
AEI.01.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios de la provincia	Número de agricultores asistidos
AEI.01.04	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia	Número de turistas que arriban a la provincia
AEI.01.05	Atractivos Turísticos habilitados para el turismo en la provincia	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo
AEI.01.06	Huertos ecológicos en comedores populares implementado en la provincia	Número de comedores populares con huertos ecológicos instalados
AEI.02.01	Servicio de escuelas multidisciplinarias asequibles para niños adolescentes y jóvenes en la provincia	Número de participantes en escuelas multidisciplinarias.
AEI.02.02	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia.	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población
AEI.03.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia	Número de viviendas con conexión nueva de servicio de agua potable
AEI.03.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la provincia	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas
AEI.04.01	Sistema de video vigilancia operativo implementado en la provincia	Número de equipos de video vigilancia operativos.

AEI.04.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia	Número de patrullaje integrados realizados en la provincia
AEI.04.03	Espacios públicos recuperados en beneficio de la población de la provincia	Número de espacios públicos seguros recuperados
AEI.04.04	Asistencia técnica en seguridad ciudadana permanente en la provincia	Número de eventos de sensibilización en seguridad ciudadana realizados.
AEI.05.01	Cultura de segregación de residuos sólidos optimizada en la provincia	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos aprovechables y valorizadas de los usuarios registrados en el padrón del programa Recicla.
AEI.05.02	Acciones de fiscalización ambiental que aseguren el cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables en la provincia	Número de acciones de fiscalización Ambiental
AEI.05.03	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en la provincia	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario
AEI.05.04	Acciones en control de pérdida de la diversidad biológica implementado en la provincia	Número de acciones para prevenir la pérdida de diversidad biológica y servicios ecosistémicos
AEI.05.05	Acciones de protección y conservación de áreas naturales implementado en la provincia	Número de áreas naturales protegidas y conservadas
AEI.05.06	Instrumentos de gestión ambiental elaborados e implementados en la provincia	Número de políticas ambientales y climáticas locales aprobados.
AEI.05.07	Programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA implementado en la provincia	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA
AEI.06.01	Plan de desarrollo urbano implementado en la provincia	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo Urbano.

AEI.06.02	Catastro actualizado en la provincia	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.
AEI.06.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia	Número de espacios públicos recuperados.
AEI.06.04	Control y fiscalización de habilitaciones urbanas y edificaciones de manera integral en la provincia	Número de licencias de edificación emitidos.
AEI.06.05	Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia	Porcentaje de predios focalizados saneados adecuadamente.
AEI.07.01	Servicio de inspecciones en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en la provincia	Número de inspecciones en gestión de riesgo realizadas.
AEI.07.02	Planes de contingencia de riesgo de desastres implementados en la provincia	Porcentaje de ejecución de planes de contingencia por Riesgo de desastres.
AEI.07.03	Centro de operaciones de emergencia (COE) implementado en la provincia	Número de reportes de monitoreo y seguimiento de emergencias de ocurrencia periódica.
AEI.07.04	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanente para la población de la provincia.	Número de personas capacitadas en gestión de riesgos de desastres
AEI.08.01	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la provincia.	Número de casos resueltos por la defensoría Municipal del Niño y Adolescente.
AEI.08.02	Programa de promoción y fomento de la protección social implementado en la provincia.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas
AEI.08.03	Programa de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia	Número de atenciones del programa de vaso de leche en la provincia

AEI.08.04	Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) implementados en la provincia	Número de adultos mayores atendidos en el CIAM.
AEI.09.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia	Número de actividades de apoyo a los comedores populares en la provincia
AEI.09.02	Programa de prevención y atención de la anemia y desnutrición realizados en beneficio de la población de la provincia	Número de visitas de prevención de anemia ejecutadas en la provincia
AEI.09.03	Campañas de control de epidemia y sanidad animal ejecutados en la provincia	Número de campañas de prevención contra epidemias y sanidad animal realizados
AEI.09.04	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local ejecutados en beneficio de la población de la provincia	Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en centros poblados rurales
AEI.09.05	Equipamiento, infraestructura y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la población de la provincia	Número de intervenciones de mantenimiento a infraestructuras de los establecimientos de salud ejecutados
AEI.10.01	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia	Número de m2 de vías pavimentadas.
AEI.10.02	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas
AEI.10.03	Acciones de fiscalización de los servicios de transporte desarrollados en la provincia	Porcentaje de acciones de fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados
AEI.11.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo.
AEI. 11.02	Programa multianual de inversiones con ejecución eficiente en la Municipalidad	Número de inversiones implementados de los procesos del presupuesto participativo de la Municipalidad

AEI.11.03	Recaudación tributaria efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad.
AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Número de instrumentos de gestión actualizados.
AEI.11.05	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de la ley de servicio civil implementado.
AEI.11.06	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje del plan de gobierno digital implementado
AEI.11.07	Sistema de control interno implementado de forma oportuna y efectiva en la Municipalidad	Numero de entregables presentados en aplicativo de la Contraloría General de la República
AEI.11.08	Seguimiento, monitoreo y control de ejecución de los programas presupuestales implementado en la Municipalidad	Porcentaje de presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales en referencia al presupuesto institucional anual
AEI.11.09	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	Número de capacitaciones del PDP realizadas
AEI.11.10	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados
AEI.11.11	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.



V. RUTA ESTRATÉGICA

Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia	Eje 9, Lin 9.2	1	AEI.03.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia	Eje 9, Lin 9.2	Sub Gerencia de Obras Públicas
				2	AEI.03.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la provincia	Eje 9, Lin 9.2	Sub Gerencia de Obras Públicas
2	OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	Eje 6, Lin 6.3	1	AEI.04.01	Sistema de video vigilancia operativo implementado en la provincia	Eje 6, Lin 6.3	Oficina de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.04.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia	Eje 6, Lin 6.3	Oficina de Seguridad Ciudadana
				3	AEI.04.03	Espacios públicos recuperados en beneficio de la población de la provincia	Eje 6, Lin 6.3	Oficina de Seguridad Ciudadana
				4	AEI.04.04	Asistencia técnica en seguridad ciudadana permanente en la provincia	Eje 6, Lin 6.3	Oficina de Seguridad Ciudadana

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
3	OEI.01	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia	Eje 4, Lin 4.10	1	AEI.01.01	Asistencia técnica oportuno a los emprendedores de la provincia	Eje 4, Lin 4.4	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
				2	AEI.01.02	Ferias económicas integral en beneficio de la población de la provincia	Eje 4, Lin 4.5	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
				3	AEI.01.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios de la provincia	Eje 4, Lin 4.5	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
				4	AEI.01.04	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia	Eje 4, Lin 4.5	Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico
				5	AEI.01.05	Atractivos Turísticos habilitados para el turismo en la provincia	Eje 4, Lin 4.5	Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico
				6	AEI.01.06	Huertos ecológicos en comedores populares implementado en la provincia	Eje 4, Lin 4.11	PCA-Subgerencia de Desarrollo Social

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
4	OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	Eje 3, Lin 3.6	1	AEI.08.01	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la provincia.	Eje 3, Lin. 3.6	DEMUNA - SGDS
				2	AEI.08.02	Programa de promoción y fomento de la protección social implementado en la provincia.	Eje 3, Lin. 3.6	DEMUNA - SGDS
				3	AEI.08.03	Programa de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia	Eje 3, Lin. 3.2	PVL-SDS
				4	AEI.08.04	Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) implementados en la provincia	Eje 3, Lin. 3.6	CIAM - SGDS

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
5	OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia	Eje 4. Lin 4,7	1	AEI.05.01	Cultura de segregación de residuos sólidos optimizada en la provincia	Eje 4. Lin 4,7	Sub Gerencia de Servicios Públicos
				2	AEI.05.02	Acciones de fiscalización ambiental que aseguren el cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables en la provincia	Eje 4. Lin 4,7	Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente.
				3	AEI.05.03	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en la provincia	Eje 4. Lin 4,7	Sub Gerencia de Servicios Públicos
				4	AEI.05.04	Acciones en control de pérdida de la diversidad biológica implementado en la provincia	Eje 4. Lin 4,7	Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente.
				5	AEI.05.05	Acciones de protección y conservación de áreas naturales implementado en la provincia	Eje 4. Lin 4,7	Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente.
				6	AEI.05.06	Instrumentos de gestión ambiental elaborados e implementados en la provincia	Eje 4. Lin 4,7	Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente.
				7	AEI.05.07	Programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA implementado en la provincia	Eje 4. Lin 4,7	Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente.

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
6	OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia	Eje 9, Lin 9.4	1	AEI.06.01	Plan de desarrollo urbano implementado en la provincia	Eje 9, Lin 9.4	Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial
				2	AEI.06.02	Catastro actualizado en la provincia	Eje 9, Lin 9.4	Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
				3	AEI.06.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia	Eje 9, Lin 9.4	Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
				4	AEI.06.04	Control y fiscalización de habilitaciones urbanas y edificaciones de manera integral en la provincia	Eje 9, Lin 9.4	Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
				5	AEI.06.05	Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia	Eje 9, Lin 9.4	Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
7	OEI.07	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia	Eje 6, Lin 6.7	1	AEI.07.01	Servicio de inspecciones en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en la provincia	Eje 6, Lin 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
				2	AEI.07.02	Planes de contingencia de riesgo de desastres implementados en la provincia	Eje 6, Lin 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
				3	AEI.07.03	Centro de operaciones de emergencia (COE) implementado en la provincia	Eje 6, Lin 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
				4	AEI.07.04	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanente para la población de la provincia.	Eje 6, Lin 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

PRIORIDAD AD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
8	OEI.02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	Eje 7, Lin 7.6	1	AEI.02.01	Servicio de escuelas multidisciplinarias asequibles para niños adolescentes y jóvenes en la provincia	Eje 7, Lin. 7.6	Departamento de Educación, Cultura y Deporte - SGDS
				2	AEI.02.02	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia.	Eje 7, Lin. 7.7	Departamento de Juventudes - SGDS
9	OEI .09	Contribuir con las condiciones de salud en la provincia	Eje 8, Lin 8.1	1	AEI.09.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia	Eje 8, Lin 8.5	PCA-Subgerencia de Desarrollo Social
				2	AEI.09.02	Programa de prevención y atención de la anemia y desnutrición realizados en beneficio de la población de la provincia	Eje 8, Lin 8.5	Subgerencia de Desarrollo Social
				3	AEI.09.03	Campañas de control de epidemia y sanidad animal ejecutados en la provincia	Eje 8, Lin 8.1	Área de Zoonosis- SGAC
				4	AEI.09.04	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local ejecutados en beneficio de la población de la provincia	Eje 8, Lin 8.3	Subgerencia de Desarrollo Social
				5	AEI.09.05	Equipamiento, infraestructura y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la población de la provincia	Eje 8, Lin 8.2	CEEFM-GIP

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
10	OEI. 10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Eje 9, Lin 9.4	1	AEI.10.01	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia	Eje 9, Lin 9.4	Subgerencia de Obras Públicas
				2	AEI.10.02	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia	Eje 9, Lin 9.4	Subgerencia de transporte y seguridad vial
				3	AEI.10.03	Acciones de fiscalización de los servicios de transporte desarrollados en la provincia	Eje 9, Lin 9.4	Subgerencia de transporte y seguridad vial



PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
11	OEI. 11	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	Eje 5, Lin 5.1	1	AEI.11.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Eje 5, Lin 5.3	Área de Presupuesto Participativo-SPPPR
				2	AEI.11.02	Programa multianual de inversiones con ejecución eficiente en la Municipalidad	Eje 5, Lin 5.3	Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones
				3	AEI.11.03	Recaudación tributaria efectiva en la Municipalidad	Eje 5, Lin 5.2	Subgerencia de Recaudación Tributaria
				4	AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Eje 5, Lin 5.1	Área de Racionalización-SPPPR
				5	AEI.11.05	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Eje 5, Lin 5.1	Subgerencia de Personal y Bienestar Social
				6	AEI.11.06	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Eje 5, Lin 5.1	Oficina de Tecnología de la Información y Estadística
				7	AEI.11.07	Sistema de control interno implementado de forma oportuna y efectiva en la Municipalidad	Eje 5, Lin 5.1	Gerencia Municipal

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
11	OEI. 11	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	Eje 5, Lin 5.1	8	AEI.11.08	Seguimiento, monitoreo y control de ejecución de los programas presupuestales implementado en la Municipalidad	Eje 5, Lin 5.3	Subgerencia de Presupuesto y Hacienda
				9	AEI.11.09	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	Eje 5, Lin 5.1	Subgerencia de Personal y Bienestar Social
				10	AEI.11.10	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Eje 5, Lin 5.2	Área de racionalización-SPPPR
				11	AEI.11.11	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Eje 5, Lin 5.1	Área de Planes-SPPPR



VI. ANEXOS

6.1 Anexo B-1: Matriz de articulación de planes

Articulación con el Plan de Desarrollo Local Concertado 2018-2030 de la Provincia de Mariscal Nieto – Moquegua, aprobado con Ordenanza Municipal N° 010-2018-MPMN

OBJETIVO ESTRATEGICO PROVINCIAL			ACCIÓN ESTRATEGICA PROVINCIAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OEP O AEP CON EL OEI DEL PEI
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OEP. 01	Incrementar los niveles de competitividad agropecuaria en la provincia	Toneladas de palto puestos en el mercado/Toneladas de fibra de alpaca puestos en el mercado	AEP.01.01	Mejorar el uso del recurso hídrico para uso agrario	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado	OEI.01	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial	El OEI.01 busca promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia, esto incidirá en un incremento de los niveles de productividad (OEP.01), busca mejorar la competitividad en la provincia, por lo tanto, su contribución será directa con la (AEP 01.01, 01.03 y 01.04) generando mejores condiciones y oportunidades a los emprendedores y empresas locales.
			AEP.01.02	Impulsar la innovación agropecuaria	Porcentaje de productores que usan semilla de calidad				
					Porcentaje de ganado mejorado				
			AEP.01.03	Incrementar el acceso a crédito de los productores agropecuarios	Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a crédito formal				
			AEP.01.04	Mejorar la infraestructura para la comercialización de los productos agropecuarios	Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a infraestructura de comercialización				

OEP. 02	Mejorar la competitividad turística de la Provincia	Arribo de turistas internacionales	AEP.02.01	Mejorar los servicios turísticos en la provincia	Porcentaje de percepción buena de los hoteles y restaurantes de parte de los turistas	OEI.01	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial	El OEI.01 busca promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia, esto incidirá en un incremento de los niveles de productividad (OEP.02),
			AEP.02.02	Impulsar el registro de recursos turísticos en el inventario Nacional de Recursos Turísticos	Porcentaje de recursos turísticos, registrados en el Inventario Nacional de Recursos (INRT), acondicionados para la visita turística.				busca mejorar la competitividad turística en la provincia, por lo tanto, a mayor inversión en mejorar los servicios turísticos, mejor será la competitividad turística en la provincia (AEP.02.01) (AEP. 02.02)
OEP.03	Incrementar el nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática de los estudiantes de 2° de secundaria	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	AEP.03.1	Incrementar la infraestructura de los establecimientos educativos	Porcentaje de instituciones educativas con aulas en buen estado	OEI.02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad	El OEI.02 busca mejorar los servicios educativos, culturales y deportivos, por lo que, a más proyectos en infraestructura y programas de vacaciones útiles y talleres de reforzamiento, más eficiente será la atención a los estudiantes en los diversos talleres que se ejecutan en la provincia. (AEP.03.01)
OEP.04	Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en la población de 15 y más años de edad	Porcentaje de percepción de inseguridad	AEP.04.01	Reducir los delitos en la provincia	Tasa de delitos por cada mil habitantes	OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes	El OEI.04 busca lograr reducir los índices de inseguridad ciudadana y, como consecuencia, se incremente la percepción de seguridad ciudadana en la población (OEP.04)
			AEP.04.02	Reducir el robo a viviendas urbanas de la provincia	Porcentaje de viviendas urbanas afectadas por robo				

OEP.05	Mejorar el nivel de empleo de la población	Índice de calidad del empleo	AEP.05.01	Incrementar la PEA ocupada con contrato en la provincia	Porcentaje de la PEA con contrato	OEI.11	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	Porcentaje de la población que califica la gestión del gobierno local como regular, buena o muy buena	El OEI.11 busca recoger la percepción de la población acerca de su gestión institucional por lo que resulta relevante saber el % de ciudadanos que han sido beneficiados directa e indirectamente a través de las diversas actividades y obras ejecutadas en la provincia. (OEP.05)
			AEP.05.02	Incrementar la PEA ocupada con seguro de salud en la provincia	Porcentaje de la PEA con seguro de salud				
			AEP.05.03	Incrementar el acceso a un sistema de pensiones de la PEA ocupada	Porcentaje de la PEA afiliada a un sistema de pensiones				
OEP.06	Mejorar la calidad ambiental en la provincia	Índice de calidad ambiental	AEP.06.01	Mejorar la calidad del aire en la provincia	Índice de calidad del aire	OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia	Porcentaje de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	El OEI.05 Una vez implementado el sistema local de gestión ambiental, se mejorará significativamente la gestión ambiental de la provincia y mejorará los estándares de calidad de aire y agua, así como optimizará el proceso de los residuos sólidos en la provincia (AEP. 06.01, 06.02, 06.03)
			AEP.06.02	Mejorar la calidad del agua en la provincia	Índice de calidad del agua				
			AEP.06.03	Reducir la contaminación por residuos sólidos en la provincia	Índice de contaminación por residuos sólidos				
OEP.07	Mejorar las condiciones de vida de la población	Índice de Desarrollo Humano	AEP.07.01	Mejorar la cobertura de acceso a agua segura en la provincia	Porcentaje de personas con acceso a agua segura	OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliar o por pileta pública	El OEI.03 Busca mejorar las condiciones y servicios de saneamiento básico, garantizando la cobertura de la red para el acceso al agua y alcantarillado en la provincia, mejorando de esta manera la calidad de vida de la población (OEP.07)
			AEP.07.02	Mejorar la cobertura del servicio de desagüe en la provincia	Porcentaje de hogares con acceso a servicio de desagüe				
			AEP.07.06	Ampliar la cobertura de electrificación en la provincia	Porcentaje de hogares con luz eléctrica				

			AEP.07.03	Ampliar la cobertura de aseguramiento en salud de la población	Porcentaje de población afiliada a algún seguro de salud	OEI.09	Contribuir con las condiciones de salud en la provincia	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	El OEI.09 busca promover campañas de atención médica para la población a fin de reducir y prevenir epidemias y mejorar la calidad de vida en las personas vulnerables y adultos mayores. (OEP.07)
						OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	Número de beneficiarios de programas sociales y de apoyo alimentario en la provincia	El OEI.08, busca mejorar los servicios de protección social en la provincia, contribuyendo a mas beneficiarios a través de diversos programas sociales y de apoyo alimentario para una mejor calidad de vida. (AEP.07.03)
OEP.08	Reducir el tiempo en el desplazamiento de personas en el sistema de transporte urbano rural	Tiempo promedio de kilometro x hora	AEP.08.01	Incrementar el asfaltado de vías a nivel vecinal en la provincia	Porcentaje de la red vial vecinal asfaltada	OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano	El OEI.06 Fomenta el crecimiento ordenado, paulatino y sostenible del territorio con criterios que asegure la provisión de espacios para la vivienda de las futuras generaciones y se preserven los ecosistemas naturales y nuestra biodiversidad, complementado con vías de acceso estrictamente necesarias (OEP .08)
			AEP.08.02	Incrementar las vías asfaltadas a nivel provincial	Porcentaje de la red vial departamental asfaltada				
						OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Porcentaje de infraestructura viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado	El OEI.10 Busca mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia, así como mejorar la red vial vecinal y rural para el desplazamiento de la población. (AEP.08.01,08.02)

OEP.09	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres de la población y sus medios de vida	Porcentaje de población prioritariamente vulnerable	AEP.09.01	Impulsar la adecuada ocupación y uso del territorio en la provincia	Porcentaje de gobiernos locales que incorporan la gestión del riesgo de desastres en la formulación de sus planes urbanos	OEI.07	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia	Porcentaje de zonas con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	El OEI.07 Promueva la preparación a la población a fin de prevenir la ocurrencia de desastres y en caso de ocurrencia, mejorar su respuesta ante estos fenómenos (OEP.09)
			AEP.09.02	Impulsar la gestión de riesgos de desastres en las entidades públicas	Porcentaje de entidades públicas que aprueban e implementan el plan de gestión del riesgo de desastres				
			AEP.09.03	Concientizar a la población sobre prevención y preparación ante desastres	Nro. de damnificados ante desastres en la provincia				

6.2 Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	3.3	Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica de la población	-	-	-	AEI.08.01	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la provincia.	Número de casos resueltos por la defensoría Municipal del Niño y Adolescente.

			3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos	3.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	AEI.05.03	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en la provincia	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario.
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP 1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	1.1	Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	AEI.11.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo.
			1.2	Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	AEI.11.02	Programa multianual de inversiones con ejecución eficiente en la Municipalidad	Número de inversiones implementados de los procesos del presupuesto participativo de la Municipalidad
POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	OP 1	Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para	1.4	Desarrollar servicios de transporte urbano público eficientes, eficaces, seguros, confiables, inclusivos,	1.6	Servicios de transporte urbano público adecuadamente	Número de planes de operación implementados en la prestación del servicio de	AEI.10.02	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas

POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	3.3	Programa de continuidad operativa del Estado	Porcentaje de entidades del Estado que implementan su Plan de Continuidad Operativa	AEI.07.02	Planes de contingencia de riesgo de desastres implementados en la provincia	Porcentaje de ejecución de planes de contingencia de riesgo de desastres.
	OP 5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	5.1	Capacidad instalada para la respuesta	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres	AEI.07.04	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanente para la población de la provincia.	Número de personas capacitadas en gestión de riesgos de desastres
						Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada	Porcentaje de población damnificada y afectada atendidas en sus necesidades de asistencia humanitaria	AEI.07.03	Centro de operaciones de emergencia (COE) implementado en la provincia	Número de reportes de monitoreo y seguimiento de emergencias de ocurrencia periódica.

					5.3	Sistemas de alerta temprana implementados	Número de Sistemas de Alerta Temprana implementados	AEI.07.01	Servicio de inspecciones en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en la provincia	Número de inspecciones en gestión de riesgo realizadas.
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	-	Catastro urbano multifinalitario de los gobiernos locales.	Porcentaje de unidades catastrales urbanas que se encuentran registradas en la Base de Datos Catastral (IND PEI 2021-2023 COFOPRI OEI 2 IND 2.1) Porcentaje de los ingresos de los gobiernos locales con catastro urbano que viene de la recaudación del impuesto predial.	AEI.06.02	Catastro actualizado en la provincia	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.
POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA	OP 1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las	1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida	1.1.1	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población	Porcentaje de la población de la provincia que realiza actividad física y recreativa. Porcentaje de beneficiarios de la provincia que	AEI.02.02	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia.	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población

		edades, a lo largo de sus vidas					se sienten satisfechos con los servicios municipales de promoción, instrucción y activación de la actividad física y recreativa			
			1.2	Establecer orientaciones técnicas amigables para la práctica regular de la actividad física y recreativa de la población, pertinentes a cada grupo etario.	1.2.1	Servicio de orientación y realización accesible para la práctica regular de la actividad física y recreativa de la población, con soporte tecnológico a nivel nacional.	Porcentaje de la población que accede al servicio y realiza de manera regular actividad física y recreativa. Porcentaje de beneficiarios satisfechos con el servicio de orientación y práctica regular de la actividad física y recreativa.			
			1.3	Fortalecer el sistema nacional de deporte recreativo descentralizado para la población, con núcleos distritales y regionales en todo el país.	1.3.1	Servicio de formación de deporte recreativo inclusivo para la población.	Porcentaje de la población que accede a la formación deportivas recreativas en las instalaciones de los gobiernos locales y regionales. Porcentaje de los beneficiarios que			

							se encuentran satisfechos con el servicio de formación de deporte recreativo.			
			1.4	Desarrollar espacios públicos municipales acondicionados y con mantenimiento para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa de la población de todas las edades.	1.4.1	Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	Porcentaje de instalaciones deportivas recreativas de los gobiernos locales con acciones de acondicionamiento óptimo al inicio de cada año. Porcentaje de instalaciones públicas para la práctica de actividad física recreativa acondicionadas según los estándares de calidad.	AEI.02.01	Servicio de escuelas multidisciplinarias asequibles para niños adolescentes y jóvenes en la provincia	Número de participantes en escuelas multidisciplinarias.
			1.6	Fomentar el uso efectivo, en horarios y condiciones apropiadas, de la infraestructura deportiva de las instituciones educativas, de las municipales y las regiones, por parte de la población en general.	1.6.1	Servicio de facilitación de infraestructura deportiva accesible y de equipamiento o implementos para la práctica del	Porcentaje de población que utiliza el servicio de la infraestructura y equipamiento deportivo de las instituciones educativas y municipalidades.			

						deporte de la población en cada provincia.	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con el acceso y uso de la infraestructura y equipamiento deportivo de las instituciones educativas y municipalidades.			
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP 1	Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social.	1.5	Mejorar la regulación de emociones y comportamientos de las niñas y niños de 24 a 71 meses.	1.5.1	Servicio de protección integral para niñas y niños en riesgo de desprotección familiar.	Porcentaje de niñas y niños menores de 06 años en situación de riesgo de desprotección familiar, que reciben servicios de protección.	AEI.09.02	Programa de prevención y atención de la anemia y desnutrición realizados en beneficio de la población de la provincia	Número de visitas de prevención de anemia ejecutadas en la provincia
								AEI.09.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia	Número de actividades de apoyo a los comedores populares en la provincia
	OP 3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.	3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos.	3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria.	AEI.08.03	Programa de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia	Número de atenciones del programa de vaso de leche en la provincia

6.3. Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

SECTOR: GOBIERNO LOCAL
PLIEGO: 301481 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO –
PERIODO: MOQUEGUA
2025-2030

MISIÓN INSTITUCIONAL: Brindar servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Mariscal Nieto, mediante una gestión eficiente, transparente, competitiva y moderna.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
Código	Descripción		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial	2024	100	150	200	250	300	350	400
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01										
AEI.01.01	Asistencia técnica oportuno a los emprendedores de la provincia	Número de emprendedores asistidos	2024	220	300	350	400	450	500	550
AEI.01.02	Ferias económicas integral en beneficio de la población de la provincia	Número de MYPES y emprendedores moqueguanos que participan en las ferias.	2024	84	116	150	180	210	240	270

AEI.01.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios de la provincia	Número de agricultores asistidos	2024	1500	2000	2500	3000	3500	4000	4500
AEI.01.04	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia	Número de turistas que arriban a la provincia.	2024	7,000	7,500	8,500	9,000	9,500	10,500	11,000
AEI.01.05	Atractivos Turísticos habilitados para el turismo en la provincia	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo	2024	4	8	10	12	14	16	18
AEI.01.06	Huertos ecológicos en comedores populares implementado en la provincia	Número de comedores populares con huertos ecológicos instalados	2024	3	3	3	3	3	3	10
OEI.02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad	2024	4.28	5.80	6.56	7.27	7.14	7.17	7.5

Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02										
AEI.02.01	Servicio de escuelas multidisciplinarias asequibles para niños adolescentes y jóvenes en la provincia	Número de participantes en escuelas multidisciplinarias.	2024	2250	2500	2800	3,000	3100	3200	3300
AEI.02.02	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población	2024	270	300	500	550	600	620	640
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.	2024	0	16.66	17.14	18.42	22.5	26.19	29.54
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03										
AEI.03.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia	Número de viviendas con conexión nueva de servicio de agua potable	2024	25473	25600	25650	25700	25800	26000	26500
AEI.03.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la provincia	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas	2024	25473	25600	25650	25700	25800	26000	26500

OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes	2024	11.2	12.11	11.26	11.44	11.52	9.98	9.42
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04										
AEI.04.01	Sistema de video vigilancia operativo implementado en la provincia	Número de equipos de video vigilancia operativos.	2024	15	15	45	45	46	47	48
AEI.04.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia	Número de patrullaje integrados realizados en la provincia	2024	360	360	360	360	360	360	360
AEI.04.03	Espacios públicos recuperados en beneficio de la población de la provincia	Número de espacios públicos seguros recuperados	2024	3	2	2	2	2	2	2
AEI.04.04	Asistencia técnica en seguridad ciudadana permanente en la provincia	Número de eventos de sensibilización en seguridad ciudadana realizados.	2024	20	21	22	24	24	24	24

OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia	Porcentaje de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	2024	88.23	89.70	91.17	92.64	94.11	95.58	97.05
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05										
AEI.05.01	Cultura de segregación de residuos sólidos optimizada en la provincia	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos aprovechables y valorizadas de los usuarios registrados en el padrón del programa Recicla.	2024	3.96	4.35	4.68	5.08	5.31	5.60	5.88
AEI.05.02	Acciones de fiscalización ambiental que aseguren el cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables en la provincia	Número de acciones de fiscalización ambiental realizadas	2023	60	48	49	50	51	52	53
AEI.05.03	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en la provincia	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario.	2024	11372	11500	11750	11800	12250	12500	12750
AEI.05.04	Acciones en control de pérdida de la diversidad biológica implementado en la provincia	Número de acciones para prevenir la pérdida de diversidad biológica y servicios ecosistémicos	2024	2	5	6	8	10	12	12

AEI.05.05	Acciones de protección y conservación de áreas naturales implementado en la provincia	Número de áreas naturales protegidas y conservadas.	2024	0	0	1	1	1	1	1
AEI. 05.06	Instrumentos de gestión ambiental elaborados e implementados en la provincia	Número de políticas ambientales y climáticas locales aprobados.	2024	2	1	1	1	1	2	2
AEI.05.07	Programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA implementado en la provincia	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA	2024	70	73	75	76	77	78	79
OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano	2024	0	10	15	20	25	30	35
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06										
AEI.06.01	Plan de desarrollo urbano implementado en la provincia	Porcentaje de ejecución del plan de desarrollo urbano.	2024	30	40	45	50	55	60	65
AEI.06.02	Catastro actualizado en la provincia	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	2024	90	91	92	92	93	93	93

AEI.06.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia	Número de espacios públicos recuperados.	2024	70	75	80	85	90	95	100
AEI.06.04	Control y fiscalización de habilitaciones urbanas y edificaciones de manera integral en la provincia	Número de licencias de edificación emitidos.	2024	110	110	111	112	113	114	115
AEI.06.05	Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia	Porcentaje de predios focalizados saneados adecuadamente.	2024	85	87	88	89	90	91	92
OEI.07	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia	Porcentaje de zonas con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.	2024	22.37	21.87	21.48	21.05	20.85	20.53	20.21
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.07										
AEI.07.01	Servicio de inspecciones en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en la provincia	Número de inspecciones en gestión de riesgo realizadas.	2024	900	920	940	960	980	1000	1020
AEI.07.02	Planes de contingencia de riesgo de desastres implementados en la provincia	Porcentaje de ejecución de planes de contingencia de riesgo de desastres.	2024	85	87	88	89	90	91	92

AEI.07.03	Centro de operaciones de emergencia (COE) implementado en la provincia	Número de reportes de monitoreo y seguimiento de emergencias de ocurrencia periódica.	2024	0	200	210	215	220	225	240
AEI.07.04	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanente para la población de la provincia.	Número de personas capacitadas en gestión de riesgos de desastres	2024	500	520	540	560	580	600	620
OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	Número de beneficiarios de programas sociales y de apoyo alimentario en la provincia	2024	1800	500	550	600	650	750	850
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.08										
AEI.08.01	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la provincia.	Número de casos resueltos por la defensoría municipal del niño y adolescente	2024	40	50	48	46	44	42	40

AEI.08.02	Programa de promoción y fomento de la protección social implementado en la provincia.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas	2024	0	20	20	20	20	20	20
AEI.08.03	Programa de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia	Número de atenciones del programa de vaso de leche en la provincia	2024	350	370	390	410	430	450	470
AEI.08.04	Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) implementados en la provincia	Número de adultos mayores atendidos en el CIAM.	2024	150	170	180	190	200	210	220
OEI.09	Contribuir con las condiciones de salud en la provincia	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	2024	0	15.89	15.95	15.98	16.01	16.04	16.07
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.09										
AEI.09.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia	Número de actividades de apoyo a los comedores populares en la provincia	2024	30	31	32	33	34	35	36

AEI.09.02	Programa de prevención y atención de la anemia y desnutrición realizados en beneficio de la población de la provincia	Número de visitas de prevención de anemia ejecutadas en la provincia	2024	700	750	760	770	780	790	800
AEI.09.03	Campañas de control de epidemia y sanidad animal ejecutados en la provincia	Número de campañas de prevención contra epidemias y sanidad animal realizados	2024	15	17	19	21	22	24	26
AEI.09.04	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local ejecutados en beneficio de la población de la provincia	Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en centros poblados rurales	2024	0	20	50	80	110	140	150
AEI.09.05	Equipamiento, infraestructura y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la población de la provincia	Número de intervenciones de mantenimiento a infraestructuras de los establecimientos de salud ejecutados	2024	0	1	1	2	2	2	3

OEI.010	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Porcentaje de infraestructura viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado	2024	0	46	47	48	49	51	52
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.10										
AEI.10.01	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia	Número de m2 de vías pavimentadas.	2024	81,812.23	82,200.00	83,100.00	84,000.00	84,500.00	85,000.00	85,500.00
AEI.10.02	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas	2024	0	50	80	100	120	150	180
AEI.10.03	Acciones de fiscalización de los servicios de transporte desarrollados en la provincia	Porcentaje de acciones de fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados	2024	78	80	82	84	86	88	90
OEI.11	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	Porcentaje de la población que califica la gestión del gobierno local como regular, buena o muy buena	2024	0	20	30	40	50	60	70
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.11										
AEI.11.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo.	2024	39	52	62	72	82	92	100

AEI.11.02	Programa multianual de inversiones con ejecución eficiente en la Municipalidad	Número de inversiones implementados de los procesos del presupuesto participativo de la Municipalidad	2024	0	4	5	6	7	8	9
AEI.11.03	Recaudación tributaria efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad.	2024	90.82	91.50	92.80	93.50	94.80	95.50	95.80
AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Número de instrumentos de gestión actualizados	2024	1	4	5	6	7	8	9
AEI.11.05	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de la ley de servicio civil implementado.	2024	33	50	75	85	100	100	100
AEI.11.06	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje del plan de gobierno digital implementado	2024	5	30	60	100	100	100	100
AEI.11.07	Sistema de control interno implementado de forma oportuna y efectiva en la Municipalidad	Numero de entregables presentados en aplicativo de la Contraloría General de la República	2024	6	6	6	6	6	6	6

AEI.11.08	Seguimiento, monitoreo y control de ejecución de los programas presupuestales implementado en la Municipalidad	Porcentaje de presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales en referencia al presupuesto institucional anual	2024	0	5.5	6	6.5	7	7.5	8
AEI.11.09	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	Número de capacitaciones del PDP realizadas	2024	0	2	3	4	5	6	7
AEI.11.10	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados	2024	0	5	10	25	30	35	40
AEI.11.11	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.	2024	84.2	85	86	87	88	89	90



6.4 Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia												
Nombre del Indicador:	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial												
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el número de asistentes capacitados en temas de gestión empresarial de acuerdo con los diversos programas de fortalecimiento a emprendedores y microempresarios en la localidad.												
Responsables:	Gerencia de Desarrollo Económico y Social												
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones: La información es obtenida a través de la base de datos de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, según las listas de asistencias.												
Método de cálculo:	Fórmula: Número de micro y pequeños empresarios capacitados Especificaciones Técnicas: Número de micro y pequeños empresarios. – Son las actividades de fortalecimiento de capacidades y habilidades que se realizan a los agentes económicos, desde micros y pequeños empresarios en temas de gestión empresarial, producto de los convenios y programas de apoyo económico.												
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Registro de asistencias y lista de participantes												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor Absoluto	100	150	200	250	300	350	400						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia												
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.												
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer las iniciativas de implicancia del gobierno local en la ejecución de acciones de equipamiento, programas, talleres culturales, deportivos y educativos adecuados en las instituciones educativas de la provincia y/o espacios de la Entidad.												
Responsables:	Subgerencia de Desarrollo Social												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de servicios culturales y deportivos D: Número de beneficiarios Especificaciones Técnicas: Los servicios culturales y deportivos son acciones ejecutadas por la Municipalidad a través de convenios con empresas privadas y/o instituciones que articulen esfuerzos para fomentar prácticas deportivas y espacios culturales en beneficio de la población joven.												
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Social Base de Datos: Reporte de asistente e inscritos en los talleres.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	4.28	5.80	6.56	7.27	7.14	7.17	7.5						
Valor en absoluto	150/3000	180/3100	210/3200	240/3300	250/3500	280/3900	300/4000						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá cuantificar las asociaciones de vivienda que tienen instalados servicios básicos de agua, desagüe y alcantarillado.						
Responsables:	Sub Gerencia de Obras Públicas/Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras (Área de PIP por contrata)						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $N/D*100$ Donde: N: N° Asociaciones de vivienda con servicios básicos D: N° total de asociaciones de vivienda						
	Especificaciones Técnicas: Las asociaciones de vivienda con servicios básicos son producto de las acciones de ejecución de inversiones o proyectos por contrata que se han culminado beneficiando a los ciudadanos conformantes de las asociaciones de vivienda debidamente formales o en su defecto como beneficiarios de las intervenciones integrales para mejorar su calidad de vida.						
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Obras Públicas Base de Datos: Programación Multianual de Inversiones						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	16.66	17.14	18.42	22.5	26.19	29.54
Valor en absoluto	0/25	5/30	6/35	7/38	9/40	11/42	13/44

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia												
Nombre del Indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes												
Justificación:	Permite medir el número de denuncias registradas y reportadas a la central de seguridad ciudadana para una rápida acción.												
Responsables:	Oficina de Seguridad Ciudadana												
Limitaciones para la medición del indicador	Unas de las limitaciones son las cámaras de videovigilancia, cuya operatividad es limitada al momento de operarlas, asimismo el personal de serenazgo es limitado para atender a toda la población de la provincia.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de intervenciones realizadas en la Jurisdicción de la Provincia Mariscal Nieto. Especificaciones Técnicas: Número de intervenciones validas registradas en el SISCOP en la Jurisdicción de la Provincia Mariscal Nieto												
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPROP-M). Base de Datos: Informe de COPROSEC												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor Absoluto	11.2	12.11	11.26	11.44	11.52	9.98	9.42						
Valor en relativo	1,122/99,998* 1000	1224/101,021* 1000	1150/102,044* 1000	1180/103,067* 1000	1200/104,090* 1000	1050/105,113* 1000	1000/106,136* 1000						

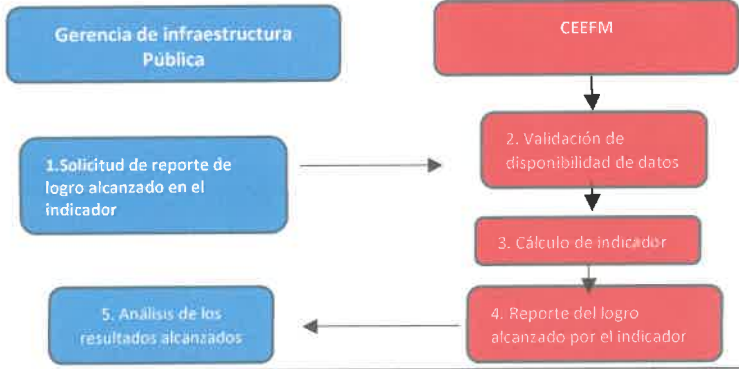
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo estratégico Institucional	OEI.05 Mejorar la gestión ambiental en la Provincia												
Nombre del Indicador:	Porcentaje de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos solidos												
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la generación per cápita de residuos sólidos, así como prevenir la acumulación de basura que puede convertirse en focos infecciosos (puntos críticos) y cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en al ámbito de la jurisdicción.												
Responsables:	Subgerencia de Servicios Públicos												
Limitaciones para la medición del indicador	Se presenta limitaciones para la recolección de residuos sólidos a causa del incremento de la población en zonas con limitados y inadecuados accesos para la implementación de rutas de recojo.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Dónde: N= Número de zonas que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos D= Número de zonas en la jurisdicción Especificaciones Técnicas: El término de cobertura se refiere al área geográfica de la jurisdicción en la que se realiza el servicio de recolección de residuos sólidos en la provincia y esto involucra a las diferentes zonas las cuales abarca la municipalidad.												
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre>graph TD A[Gerencia de Servicios a la Ciudad] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> B[Subgerencia de Servicios Públicos] B --> C[Responsable del Área de residuos sólidos] C --> D[2. Validación de disponibilidad de datos] D --> E[3. Cálculo de indicador] E --> F[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] F --> G[5. Análisis de los resultados alcanzados] G --> A</pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Servicios públicos Base de Datos: SIGERSOL- Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor Absoluto	(60/68)*100	(61/68)*100	(62/68)*100	(63/68)*100	(64/68)*100	(65/68)*100	(66/68)*100						
Valor Relativo	88.23	89.70	91.17	92.64	94.11	95.58	97.05						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo estratégico Institucional	OEI.06 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir la cantidad de la población que reside en zonas o sectores que cumplen con criterios de desarrollo urbano, libre de riesgos.						
Responsables:	Subgerencia de Planeamiento, control Urbano y Acondicionamiento Territorial.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(N/D)*100$ N: Numero de población que viven en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano D: Total de la población en la provincia <u>Especificaciones Técnicas:</u> Numero de población que viven en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano: Se considera al total de la población que cuenta con acta de posición y/o título de propiedad, comprendiendo que ha sido fiscalizada por parte del equipo técnico de catastro y desarrollo urbano para su formalización de acuerdo con Ley. Total, de la población en la provincia: se considera al total de la población residente en zonas y sectores de la jurisdicción formales como informales.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] G[SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL] --> C </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de planeamiento, control urbano y acondicionamiento territorial Base de Datos: Reporte de titulación de PROMUVI						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	0	200/184,86 3*100	300/188,86 3*100	400/190,87 7*100	500/192,55 0*100	600/199,50 0*100	700/199,800* 100
Valor Relativo	0	10	15	20	25	30	35

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07 Promover la gestión de riesgo de desastres en la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de zonas con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados						
Justificación:	El indicador permitirá medir el porcentaje de la población provincial que se encuentra asentada en zonas de riesgo que han sido atendida por la municipalidad mitigando el riesgo, brindando ayuda humanitaria, reubicándolos, etc.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencias Provincial-COEP Responsable del OEI: Oficina de gestión del riesgo de desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con equipamiento especializado para la evaluación de zonas en alto riesgo, así como personal profesional/especializado en materia de evaluación de riesgos.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D) \times 100$ Donde: N: Población vulnerable asentada en zonas declaradas en riesgo. D: Población total de la provincia Especificaciones Técnicas: Población vulnerable asentada en zonas declaradas en riesgo: es aquella población que vive en zonas expuestas a posibles desastres naturales, según el nivel de riesgo que puede afectar su vida, estos riesgos se clasifican en zonas con: Peligro muy Alto, Riesgo Alto, Vulnerabilidad, Baja, Media, Alta, Muy Alta (riesgo muy alto). Población total de la provincia: Es el número total de la población de la provincia						
Sentido esperado del indicador:	Descendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Oficina de gestión de riesgos de desastres] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A G[Coordinador del COEP] --> C G --> D G --> E </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de gestión de riesgos de desastres Base de Datos: Registro del sistema de zonas declaradas en riesgo – INDECI-GRD						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	22.37	21.87	21.48	21.05	20.85	20.53	20.21
Valor relativo	21.00	20.80	20.60	20.40	20.20	20.00	19.90

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Mejorar los servicios de protección social en la provincia.						
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios de programas sociales y de apoyo alimentario en la provincia						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de la población vulnerable que se encuentren en condición de pobreza o extrema pobreza que accede por lo menos a un programa social.						
Responsables:	Unidad Local de Empadronamiento- ULE (SISFOH) /Sub Gerencia de Desarrollo Social.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: ΣN Donde: N: Total de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares Especificaciones Técnicas: Total de la población vulnerable de la provincia que accede a un programa social: Se considera a la población que ha sido clasificada por el SISFOH como pobre o pobre extremo, lo cual es accesitario para acceder a por lo menos un programa social a través de las oficinas de la MPMN como: OMAPED, CIAM, PVL, PCA, Pensión 65, Juntos, Contigo y otros.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Subgerencia de Desarrollo social] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> B[SISFOH-ULE] B -- "2. Validación de disponibilidad de datos" --> C[3. Cálculo de indicador] C -- "4. Reporte del logro alcanzado por el indicador" --> D[5. Análisis de los resultados alcanzados] D --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Padrón de registro de la ULE-(SISFOH).						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1800	500	550	600	650	750	850

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 Contribuir con las condiciones de salud en la provincia							
Nombre del Indicador:	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud							
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de población asignada a cada de establecimiento de salud en la provincia de Mariscal Nieto. Dada la restricción de información, este indicador representa una de las mejores opciones para medir el objetivo.							
Responsables:	Gerencia de Desarrollo Económico y Social							
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.							
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $R_{pes} = (At/Bt)$ Especificaciones Técnicas: At= población total de la provincia de Mariscal Nieto, en el año t Bt= Número total de establecimientos de atención primaria de salud en la provincia de Mariscal Nieto, en el año t.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente							
Proceso de recolección y análisis:	<pre>graph TD A[Gerencia de Desarrollo Económico y Social] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> B[Subgerencia de Desarrollo Social] B -- "2. Validación de disponibilidad de datos" --> C[3. Cálculo de indicador] C -- "4. Reporte del logro alcanzado por el indicador" --> D[5. Análisis de los resultados alcanzados] D --> A</pre>							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Social Base de Datos: Reporte de subgerencia de desarrollo social/DIRESA							
	Línea de Base	Logros esperados						
	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	Valor Absoluto	0	174863/11	175500/11	176200/11	176500/11	176800/11	177100/11
	Valor Relativo	0	15.89	15.95	15.98	16.01	16.04	16.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.10 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de infraestructura viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el porcentaje de infraestructura vial existente para el uso adecuado y circulación de vehículos y peatones en zonas urbanas y rurales en buen estado.						
Responsables:	Gerencia de Infraestructura Pública/CEEFM						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D)*100$ Donde: N: Número de infraestructura viales y peatonales en buen estado de la provincia en el año t D: Numero de infraestructura viales y peatonales en la provincia en el año t Especificaciones Técnicas: Infraestructura viales y peatonales en buen estado en la provincia: corresponde al conjunto de elementos que componen la red de carreteras, calles, túneles y la señalización necesaria para garantizar una circulación segura y eficiente de vehículos y peatones.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD GIP[Gerencia de Infraestructura Pública] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> CEEFM[CEEFM] CEEFM -- "2. Validación de disponibilidad de datos" --> CEEFM CEEFM -- "3. Cálculo de indicador" --> CEEFM CEEFM -- "4. Reporte del logro alcanzado por el indicador" --> GIP GIP -- "5. Análisis de los resultados alcanzados" --> GIP </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de infraestructura Pública Base de Datos: Base de datos de la CEEFM						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	440/950*100	450/950*100	460/950*100	470/950*100	480/950*100	500/950*100
Valor relativo	0	46	47	48	49	51	52

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.11 Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional												
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que califica la gestión del gobierno local como regular, buena o muy buena												
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de población que tiene una percepción satisfactoria acerca de los servicios públicos e inversiones que brinda la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. Una mayor satisfacción indicará que los servicios y proyectos recibidos responden de manera adecuada y oportuna a las necesidades y expectativas de la población.												
Responsables:	Responsable de la información e integración: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Responsable del OEI: Gerencia Municipal												
Limitaciones para la medición del indicador	Se requiere que la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda asigne recursos presupuestales anualmente para realizar la encuesta. La encuesta solo mide la percepción ciudadana, lo cual es subjetivo.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de personas encuestadas que califican como buena o muy buena la gestión local D: Total de personas encuestadas Especificaciones Técnicas: Se efectuará una encuesta a la población de la provincia de Mariscal Nieto - Moquegua a través de una muestra aleatoria (Tamaño de población: 174,863.00- Nivel de confianza: 95 %-Margen de error: 5%-Tamaño ideal de la muestra: 500).												
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Subgerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor Absoluto	0	100/500* 100	150/50 0 *100	200/50 0* 100	250/500 *100	300/500 *100	350/500 *100						
Valor relativo	0	20	30	40	50	60	70						

FICHAS TÉCNICAS DE INDICADOR DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 – Asistencia técnica oportuno a los emprendedores de la provincia												
Nombre del Indicador:	Número de emprendedores asistidos												
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de emprendedores que recibieron la asistencia técnica a fin de fortalecer sus capacidades en el rubro económico al que se dedica.												
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico												
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de emprendedores asistidos y registrados. Especificaciones Técnicas: Emprendedores asistidos: Se considera a los emprendedores que participaron en las asistencias técnicas y seguimiento, organizado por la Municipalidad, a través de un proyecto de inversión pública en fortalecimiento de capacidades y formalización de los emprendedores de la localidad.												
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Subgerencia de Desarrollo Económico] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] C[Coordinador Administrativo] --> D[2. Validación de disponibilidad de datos] D --> E[3. Cálculo de indicador] E --> F[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] F --> G[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Registro de la base de datos de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor Absoluto	220	300	350	400	450	500	550						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI. 01.02 – Ferias económicas integral en beneficio de la población de la provincia												
Nombre del Indicador:	Número de MYPES y emprendedores moqueguanos que participan en las ferias.												
Justificación:	La medición del indicador permitirá focalizar y promocionar a las MYPES y emprendedores de la provincia que participan en las ferias económicas.												
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico												
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de MYPES y emprendedores moqueguanos que participan en las ferias. Especificaciones Técnicas: Empresas y emprendedores moqueguanos que participan en ferias: Son las empresas que participan en las ferias (Textil, artesanía, agro rurales, agrónomas, agropecuarias, gastronómicas y otros) impulsadas por la Subgerencia de desarrollo económico de la Municipalidad. Las ferias económicas integrales son eventos sociales, económicos y culturales establecidos, son temporales, que se lleva a cabo en una sede y que llega a abarcar generalmente un tema o propósito común.												
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre>graph TD A[Subgerencia de Desarrollo Económico] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados]</pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Informe de empresas y emprendedores de la provincia registrados en la Subgerencia de Desarrollo Económico.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor absoluto	84	116	150	180	210	240	270						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 – Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios de la provincia												
Nombre del Indicador:	Número de agricultores asistidos												
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de agricultores que recibieron la asistencia técnica a través de parcelas demostrativas, uso de fertilizantes, abonos orgánicos, lavados, fumigaciones y derivados para una mejor producción para el acceso al mercado local y nacional.												
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico												
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador:												
	Número de agricultores asistidos												
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:												
	Agricultores asistidos: Se considera a los agricultores que participan en las asistencias técnicas de la producción y acceso al mercado local y nacional, organizada por la municipalidad.												
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	Subgerencia de Desarrollo Económico Coordinador Administrativo 1.Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Cálculo de indicador 4. Reporte del logro alcanzado por el indicador 5. Análisis de los resultados alcanzados												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia Desarrollo Económico Base de Datos: Base de datos de la Subgerencia de Desarrollo económico												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor	1500	2000	2500	3000	3500	4000	4500						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04 – Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia												
Nombre del Indicador:	Número de turistas que arriban a la provincia												
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir a cantidad de turistas que visitan la provincia de Mariscal Nieto.												
Responsables:	Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico												
Limitaciones para la medición del indicador	La información es reportada directamente de los agentes turísticos. Los cálculos pueden variar en casos de pandemia, conflictos, desastres naturales, etc., modificando así los valores a obtener.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de turistas que arriban a la provincia Especificaciones Técnicas: Turistas que arriban a la provincia: Considera al número de turistas que arriban a la provincia e hicieron uso de los servicios turísticos entre estos (restaurantes turísticos c/s sello zafe travels, hoteles, hospedajes, museos, catedrales, zonas monumentales y/o centros turísticos)												
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD GM[Gerencia Municipal] OPT[Oficina de Promoción y Desarrollo turístico] S1[1. Solicitudes de reporte de logro alcanzado en el indicador] S2[2. Validación de disponibilidad de datos] S3[3. Cálculo de indicador] S4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] S5[5. Análisis de los resultados alcanzados] S1 --> S2 S2 --> S3 S3 --> S4 S4 --> S5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Museo Contisuyo Base de Datos: Registro de la Oficina de Turismo.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027(*)	2028	2029	2030						
Valor Absoluto	7,000	7,500	8,500	9,000	9,500	10,500	11,000						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción	AEI.01.05 – Atractivos turísticos habilitados para el turismo en la provincia												
Estratégica Institucional													
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo												
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir los atractivos turísticos en calidad de servicio turístico en la provincia.												
Responsables:	Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico												
Limitaciones para la medición del indicador	La información es reportada directamente por los agentes turísticos a través de las visitas por parte de la OPDT.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: (Total de atractivos turísticos operativos para el turismo / Total de atractivos turísticos) *100 Especificaciones Técnicas: Total, de atractivos turísticos operativos para el turismo: Se considera atractivos turísticos operativos a los recursos naturales, culturales, patrimoniales, históricos y enológicos que se encuentran en operatividad y cuentan con calidad de servicio al turista nacional e internacional. Total, de atractivos turísticos: Se considera total de atractivos turísticos a los recursos naturales, culturales, patrimoniales, históricos y enológicos que no cuenta con operatividad o calidad de servicios al turista nacional e internacional.												
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD GM[Gerencia Municipal] --> S1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] S1 --> S2[2. Validación de disponibilidad de datos] S2 --> S3[3. Cálculo de indicador] S3 --> S4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] S4 --> S5[5. Análisis de los resultados alcanzados] GM --> S5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – OPDT Base de Datos: Registro de la Oficina de Turismo.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027(*)	2028	2029	2030						
Valor	4	8	10	12	14	16	18						

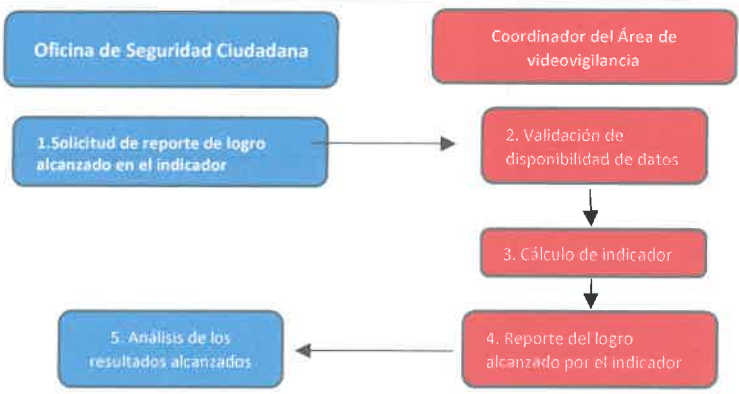
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI. 01.06 – Huertos ecológicos en comedores populares implementado en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de comedores populares con huertos ecológicos instalados						
Justificación:	El indicador permitirá cuantificar la cantidad comedores que han aprendido a cultivar e implementar sus huertos ecológicos para su aprovechamiento y valoración de sus productos.						
Responsables:	Programa de Complementación Alimentaria-PCA/ Sub Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de comedores populares con huertos ecológicos instalados Especificaciones Técnicas: Número de comedores populares con huertos ecológicos instalados: Se cuenta uno o más integrantes del núcleo familiar y/o los centros supervisados por el PCA- que han aprendido a producir cultivos ecológicos al finalizar el curso.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR A[Subgerencia de desarrollo social] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Sub Gerencia de Desarrollo Social-PCA						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	3	3	3	3	3	3	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI. 02.01 – Servicio de escuelas multidisciplinarias asequibles para niños adolescentes y jóvenes en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de participantes en escuelas multidisciplinarias.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de niños y jóvenes que participan en las escuelas multidisciplinarias.						
Responsable del Indicador:	Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Sub Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador	Presupuesto limitado						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de participantes en escuelas multidisciplinarias. Especificaciones Técnicas: Escuelas multidisciplinarias: Son espacios donde participan niños y jóvenes en las siguientes disciplinas: escuela de fútbol, vóley, básquet, natación, tae kwon do, ajedrez, comprensión lectora y razonamiento matemático, oratoria, etc. organizados por la Municipalidad en convenio con institutos públicos y privados.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR A[Subgerencia de desarrollo social] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social. Base de Datos: Departamento de Educación, Cultura y Deporte						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2250	2500	2800	3000	3100	3200	3300

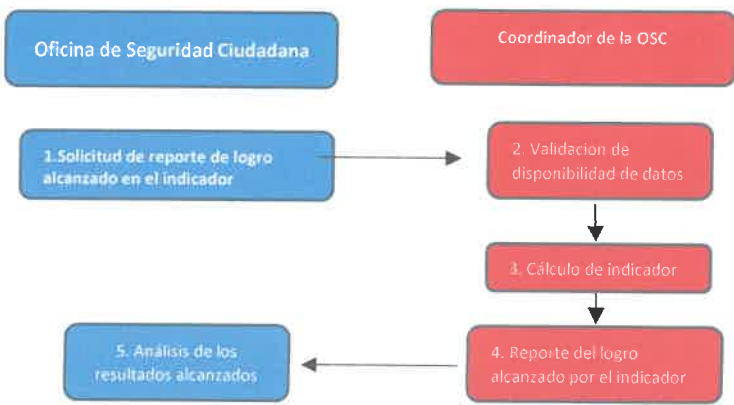
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 – Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de jóvenes que participan en los programas de fortalecimiento juvenil organizado por la oficina de juventudes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto						
Responsable del Indicador:	Departamento de Juventudes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> Número de jóvenes asistentes a los programas de fortalecimiento juvenil. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Programas de fortalecimiento juvenil: Considera a las actividades realizadas por la oficina de juventudes, (talleres, capacitaciones, actividades sociales, culturales, recreativas, ambientales, charlas, cursos, eventos, congresos y/o pasantías, etc.) promovidos por la Municipalidad.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR A[Subgerencia de desarrollo social] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de desarrollo social Base de Datos: Registro de participantes de la oficina de juventudes						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	270	300	500(*)	550	600	620	640

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01 – Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de viviendas con conexión nueva de servicio de agua potable						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de conexión de agua potable en la provincia.						
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Obras Públicas						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de viviendas con conexión nueva de servicio de agua potable Especificaciones Técnicas: Número de viviendas con conexión nueva de servicio de agua potable: se considera el número de viviendas con conexión nueva del servicio de agua potable en la provincia						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR A[Gerencia de infraestructura pública] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> B[Subgerencia de obras públicas] B -- "2. Validación de disponibilidad de datos" --> C[3. Cálculo de indicador] C -- "4. Reporte del logro alcanzado por el indicador" --> D[5. Análisis de los resultados alcanzados] D --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de obras públicas Base de Datos: Subgerencia de obras públicas						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	25473	25600	25650	25700	25800	26000	26500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02 -Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la provincia.						
Nombre del Indicador:	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad conexiones de alcantarillado y excretas operativas en las viviendas en la provincia.						
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Obras Públicas						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas Especificaciones Técnicas: Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas: se considera a las viviendas que han sido parte integral de las acciones por parte de la Municipalidad a fin de contar con el servicio de disposición de excretas.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR A[Gerencia de infraestructura pública 1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] --> B[Subgerencia de obras públicas 2. Validación de disponibilidad de datos] B --> C[3. Cálculo de indicador] C --> D[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] D --> E[5. Análisis de los resultados alcanzados] E --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: subgerencia de obras publicas Base de Datos: Subgerencia de obras públicas						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	25473	25600	25650	25700	25800	26000	26500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 – Sistema de video vigilancia operativo implementado en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de equipos de video vigilancia operativos.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el número de equipos de video vigilancia que cuenta para realizar las acciones de vigilancia en beneficio de la población.						
Responsables:	Oficina de Seguridad Ciudadana.						
Limitaciones para la medición del indicador	La Oficina de Seguridad Ciudadana no tiene acceso a personal especializado por parte de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, para realizar el mantenimiento y reparaciones periódicas de los equipos de video vigilancia.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de equipos de video vigilancia operativos. Especificaciones Técnicas: Equipos de video vigilancia operativos: Considera la cantidad de equipos de video vigilancia operativos en buen estado, el sistema de video vigilancia comprende (cámaras con resolución HD/FHD, visión nocturna, movimiento 360º y características propias para una adecuada y correcta identificación de rostros, vinculadas a internet y a la central de monitoreo).						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD OSC[Oficina de Seguridad Ciudadana] --> S1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] S1 --> C1[Coordinador del Área de videovigilancia] C1 --> V2[2. Validación de disponibilidad de datos] V2 --> C3[3. Cálculo de indicador] C3 --> R4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] R4 --> A5[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Seguridad Ciudadana Base de Datos: Área de Coordinación de videovigilancia						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	15	15	45	45	46	47	48

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 – Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de patrullaje integrados realizados en la provincia						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el número de veces que se realizaron patrullajes integrados.						
Responsables:	Oficina de Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	Las comisarías de la localidad no cuentan con suficiente personal policial disponible para los patrullajes integrados.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de patrullaje integrados realizados en la provincia Especificaciones Técnicas: Patrullaje integrado: Considera o tiene la finalidad de incrementar la presencia policial y de seguridad ciudadana en la provincia y de jurisdicción policial, para contribuir a disminución de la violencia e inseguridad ciudadana que sienten los vecinos al trasladarse por diferentes zonas de la provincia. El patrullaje integrado puede realizarse a través de vehículos (camionetas) motocicletas y a pie con la participación de la PNP y sociedad organizada (Juntas Vecinales).						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD OSC[Oficina de Seguridad Ciudadana] COPROSEC[Coordinadora del COPROSEC] 1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] --> 2[2. Validación de disponibilidad de datos] 2 --> 3[3. Cálculo de indicador] 3 --> 4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] 4 --> 5[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Seguridad Ciudadana. Base de Datos: Informe del COPROSEC.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	360	360	360	360	360	360	360

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03 – Espacios públicos recuperados en beneficio de la población de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de espacios públicos seguros recuperados						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir e identificar espacios públicos recuperados y seguros a fin de que la población pueda visitar uno de estos lugares.						
Responsables:	Oficina de Seguridad Ciudadana.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con formuladores de planes o proyectos de recuperación de espacios públicos seguros, así como la falta de presupuesto para el desarrollo de los mismos.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de espacios públicos recuperados en beneficio de la población. Especificaciones Técnicas: Espacios públicos seguros recuperados: considera a los espacios recuperados con la presencia policial y de seguridad ciudadana, para contribuir a la disminución de la violencia e inseguridad ciudadana que perciben los vecinos al trasladarse por las diferentes zonas de la ciudad.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD OSC[Oficina de Seguridad Ciudadana] OSC --> 1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] 1 --> 2[2. Validación de disponibilidad de datos] 2 --> 3[3. Cálculo de indicador] 3 --> 4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] 4 --> 5[5. Análisis de los resultados alcanzados] OSC --> 5 OSC --- OSC2[Coordinador de la OSC] OSC2 --- 2 OSC2 --- 3 OSC2 --- 4 OSC2 --- 5 </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de seguridad ciudadana Base de Datos: Informe del COPROSEC.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	3	2	2	2	2	2	2

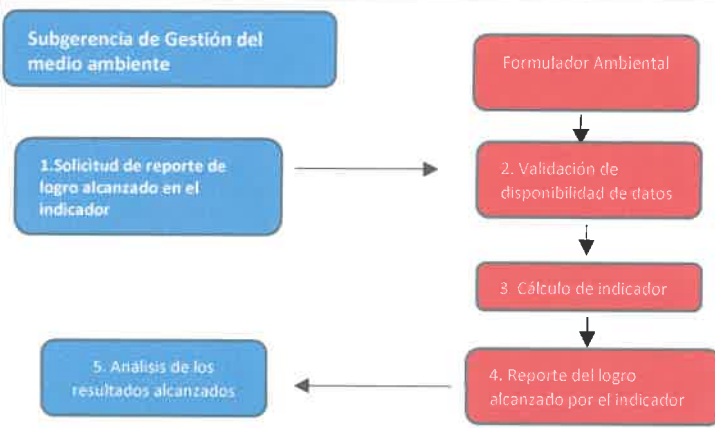
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.04 – Asistencia técnica en seguridad ciudadana permanente en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de eventos de sensibilización en seguridad ciudadana realizados						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de eventos anuales que se realiza a fin de promover la Seguridad Ciudadana en la Provincia.						
Responsables:	Oficina de Seguridad Ciudadana.						
Limitaciones para la medición del indicador	Se encuentra supeditado parcialmente a los recursos transferidos por el programa municipal de incentivos a fin de coberturar y realizar los eventos programados.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de Actas de asistencias Especificaciones Técnicas: Acciones de supervisión y asistencia técnica que realiza el Comité o Comisión Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) a los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC).						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD A[Oficina de Seguridad Ciudadana] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de seguridad ciudadana Base de Datos: Informe del COPROSEC.						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	20	21	22	24	24	24	24

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.01 – Cultura de segregación de residuos sólidos optimizada en la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos aprovechables y valorizadas de los usuarios registrados en el padrón del programa Recicla.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de usuarios activos registrados en el padrón del programa Recicla a través del recojo de los residuos sólidos aprovechables.						
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos						
Limitaciones para la medición del indicador	Las limitaciones que se podrían presentar es respecto a la débil cultura de reciclaje en algunos sectores de la provincia.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D) x 100 Donde: N: número de toneladas que se reciclan a los usuarios del programa recicla D: Total de toneladas de residuos sólidos aprovechables generados Especificaciones Técnicas: Viviendas que segregan residuos sólidos: Se considera a las viviendas que separan los residuos sólidos según características: botellas reciclables, papel blanco o colores, plásticos o PVC, electrodomésticos desechables, máquinas y/o equipos no reutilizables, para que, a través del Programa Recicla anteriormente denominado Programa de Segregación en la fuente, se recolecte en situ los materiales segregados.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia de Servicios a la Ciudad Subgerencia de Servicios Públicos 1.Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Responsable del Programa RECICLA 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Cálculo de indicador 4. Reporte del logro alcanzado por el indicador 5. Análisis de los resultados alcanzados						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Base de Datos: Base de datos de la Sub Gerencia de Servicios Públicos.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	3.96	4.35	4.68	5.08	5.31	5.60	5.88

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.02 – Acciones de fiscalización ambiental que aseguren el cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables en la provincia.						
Nombre del Indicador:	Número de acciones de fiscalización ambiental realizados						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir la cantidad de acciones de fiscalización de acontecimientos de afectación y/o contaminación ocasionados en la jurisdicción de Moquegua y lugares de su intervención competente.						
Responsables:	Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente						
Limitaciones para la medición del indicador	La plataforma de denuncias SINADA-OEFA, suele presentar ubicaciones inexactas.						
Método de cálculo:	Formula del Indicador: Número de Acciones de fiscalización ambiental Especificaciones Técnicas: Acciones de fiscalización: Considera a las actividades de fiscalización ambiental programada tanto como supervisiones ambientales a Municipalidades Distritales, Supervisiones Ambientales a Administrados, Supervisiones no programadas (componentes ambientales como emisiones de gases, suelo, agua y aire-material particulado) y evaluaciones ambientales en el marco del PLANEFA.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Subgerencia de Gestión del medio ambiente] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de gestión del medio ambiente Base de datos: Plan de Trabajo de PLANEFA						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	60	48	49	50	51	52	53

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.03 – Gestión de los residuos sólidos de manera integral en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestas adecuadamente en el relleno sanitario						
Justificación:	Este indicador permitirá conocer las toneladas de residuos sólidos que se generan en la provincia de Mariscal Nieto- Moquegua y sus centros poblados con la finalidad de poder cuantificar la cantidad que son tratadas en el relleno.						
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos						
Limitaciones para la medición del indicador	La limitación identificada es la falta de una planta de valorización que permitirá recuperar los residuos sólidos aprovechables.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el Relleno Sanitario, Especificaciones Técnicas: Se realiza el recojo y transporte de los residuos sólidos en la provincia de Mariscal Nieto - Moquegua, una vez que llegan al Relleno Sanitario se procede al control de peso de los mismos, procediéndose luego a su tratamiento (esparcido, nivelado, compactación y coberturado de los residuos sólidos) y disposición final.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD GS[Gerencia de Servicios a la Ciudad] --> S1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] S1 --> SS[Subgerencia de Servicios Públicos] subgraph SS_Box [Subgerencia de Servicios Públicos] direction TB SR[Responsable del Relleno Sanitario] --> V2[2. Validación de disponibilidad de datos] V2 --> C3[3. Cálculo de indicador] C3 --> R4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end R4 --> A5[5. Análisis de los resultados alcanzados] A5 --> GS </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de servicios públicos Base de Datos: Base de datos de la Sub Gerencia de Servicios Públicos.						
	Línea de Base	Logros esperados					
	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor		11372	11500	11750	11800	12250	12500
							12750

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.04- Acciones en control de perdida de la diversidad biológica implementado en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de acciones para prevenir la perdida de diversidad biológica y servicios ecosistémicos						
Justificación:	La medición del indicador permitirá la restauración de ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre ayuda a recuperar su funcionalidad, garantizando la provisión de servicios Eco sistémicos. Además, ayudará en la reducción de la vulnerabilidad y la emisión del cambio climático, y conservación la biodiversidad.						
Responsables:	Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente.						
Limitaciones para la medición del indicador	- Escasa disponibilidad de recursos presupuestales. - La principal limitación para determinar el indicador es la falta de información, tanto para calcular la oferta (inventarios o reportes de medidas implementadas) trabajo con estudios detallados, permitirán mejorar precisión.						
Método de cálculo:	Formula del Indicador: Número de acciones para prevenir la perdida de diversidad biológica ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Acciones para prevenir la perdida de diversidad biológica y servicios ecosistémicos: comprende el número total de hectáreas con potencial para intervención, es decir, áreas degradadas o con capacidad para restauración y conservación. además, es necesario realizar la identificación de regulación hídrica y diagnostico hidrológico en la provincia de mariscal nieto. Para el cálculo de la brecha se propone la restauración de una superficie equivalente a 2,150,172 ha, correspondiente al 58.56% de ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre degradados a nivel nacional, mediante la ejecución de proyectos de inversión pública.						
Sentido esperado del Indicador:	Descendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre>graph TD; A[Subgerencia de Gestión del medio ambiente] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador]; B --> C[Unidad Formuladora de la GDUAT]; C --> D[2. Validación de disponibilidad de datos]; D --> E[3. Cálculo de indicador]; E --> F[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador]; F --> G[5. Análisis de los resultados alcanzados]; G --> A;</pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de gestión del medio ambiente Base de datos: Registro de información de la Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2	5	6	8	10	12	12

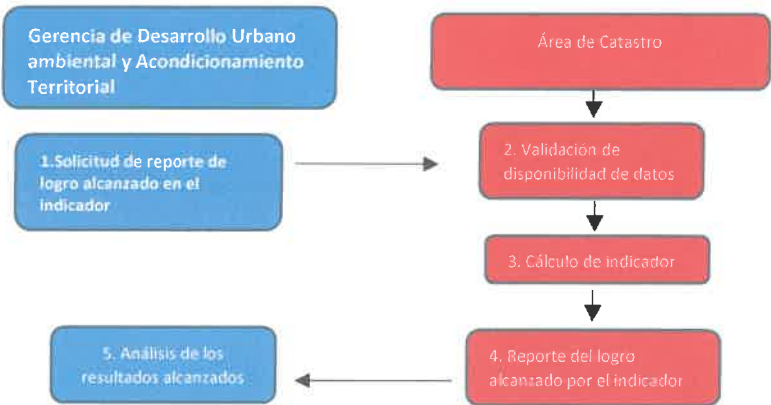
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.05- Acciones de protección y conservación de áreas naturales implementado en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de áreas naturales protegidas y conservadas						
Justificación:	Es indicador permitirá medir el avance en la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, evaluando la efectividad de las estrategias de protección, lo cual reflejará el compromiso con la preservación ambiental y el fortalecimiento de la resiliencia ecológica frente a amenazas como el cambio climático y la degradación de hábitats.						
Responsables:	Sub Gerencia de Medio Ambiente						
Limitaciones para la medición del indicador	- Prioridades presupuestarias: Los proyectos ambientales pueden competir con otras iniciativas que también requieren financiamiento, lo que dificulta obtener el presupuesto necesario. - Insuficientes equipos e infraestructura para realizar una adecuada vigilancia y control.						
Método de cálculo:	Formula del Indicador: Número de áreas naturales protegidas y conservadas ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Número de áreas protegidas y conservadas: Cantidad de nuevas áreas naturales protegidas o mecanismos de conservación implementados durante el periodo de evaluación.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD A[Subgerencia de Gestión del medio ambiente] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[Formulador Ambiental] C --> D[2. Validación de disponibilidad de datos] D --> E[3. Cálculo de indicador] E --> F[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] F --> G[5. Análisis de los resultados alcanzados] G --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente. Base de datos: Registro de información de la Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	0	1	1	1	1	1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.05.06- Instrumentos de gestión ambiental elaborados e implementados en la provincia.						
Nombre del Indicador:	Número de políticas ambientales y climáticas locales aprobados.						
Justificación:	Este indicador permitirá establecer políticas que promuevan la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático. Este indicador medirá la cantidad de políticas aprobadas, reflejando el compromiso local en la gestión ambiental.						
Responsables:	Sub Gerencia de Gestión de Medio Ambiente						
Limitaciones para la medición del indicador	- Limitada articulación entre instituciones locales, regionales y nacionales, lo que puede generar inconsistencias en la implementación y aprobación de políticas.						
Método de cálculo:	Formula del Indicador: Número de Políticas Ambientales y Climáticas Locales aprobadas ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Mide el avance en la implementación de políticas ambientales a nivel local, reflejando el compromiso del Gobierno Municipal con la sostenibilidad y la acción frente al cambio climático.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Subgerencia de Gestión del medio ambiente] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A G[Secretaría Técnica de la Comisión Ambiental Municipal CAM] --> C G --> D G --> E </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de gestión del medio ambiente Base de datos: CAM						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	2	1	1	1	1	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.07- Programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA implementado en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA						
Justificación:	Este indicador permitirá conocer la cantidad de ciudadanos que participan en el Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental						
Responsables:	Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo considera datos registrados de los reportes trimestrales del programa EDUCCA						
Método de cálculo:	Formula del Indicador: N: Número de actividades realizadas para la promoción del EDUCCA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Número de actividades realizadas del plan EDUCCA: se considera a todos los promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios reconocidos, así como también a los participantes de los eventos y campañas ambientales.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Subgerencia de Gestión del medio ambiente] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] C[Coordinador del programa EDUCCA] --> D[2. Validación de disponibilidad de datos] D --> E[3. Cálculo de indicador] E --> F[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] F --> G[5. Análisis de los resultados alcanzados] B --> D G --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Base de datos: Registro de información de la Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	70	73	75	76	77	78	79

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.01 – Plan de desarrollo urbano implementado en la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de ejecución del plan de desarrollo urbano.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo Urbano						
Responsables:	Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D) \times 100$ Donde: N: Acciones ejecutadas del PDU. D: Total de acciones programadas del PDU. Especificaciones Técnicas: Acciones ejecutadas: Considera a los números de acciones desarrollados o ejecutados del PDU. Plan de Desarrollo Urbano (PDU) es el instrumento técnico y de gestión local, mediante el cual se promueve y desarrollan las acciones de tratamiento y regulación urbana, a fin de alcanzar el desarrollo urbano y sostenible para brindar un ambiente seguro, confortable y saludable a los habitantes.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD G[Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> A[Área de Catastro] A --> B[2. Validación de disponibilidad de datos] B --> C[3. Cálculo de indicador] C --> D[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] D --> E[5. Análisis de los resultados alcanzados] E --> G </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de desarrollo urbano ambiental y acondicionamiento territorial Base de Datos: Área de Catastro						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	30	40	45	50	55	60	65

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.02 – Catastro actualizado en la provincia.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de viviendas registradas en catastro a fin de promover el ordenamiento territorial.						
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial						
Limitaciones para la medición del indicador	La expansión de viviendas y cambios urbanos cada año se incrementan en la provincia de Mariscal Nieto- de Moquegua.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D) \times 100$ Donde: N: viviendas incorporadas al catastro. D: Total de viviendas en el ámbito urbano. Especificaciones Técnicas: Viviendas incorporadas al catastro: Considera al número de viviendas fiscalizadas y registradas a través del proyecto complementario para la actualización del Catastro de la Municipalidad, el registro solo abarca el ámbito urbano de la provincia de Mariscal Nieto - de Moquegua.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Sub Gerencia de Planes, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial Base de Datos: Reporte de actualización a través del SIGCAT.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	90	91	92	92	93	93	93

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.03 – Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia.						
Nombre del Indicador:	Número de espacios públicos recuperados.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de espacios públicos recuperados a fin de mejorar el ordenamiento territorial.						
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador:						
	Número de espacios públicos recuperados.						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	Espacios públicos recuperados: Considera al número de espacios públicos recuperados en beneficio de la población (Áreas públicas recuperadas por la municipalidad que fueron invadidas).						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planes, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial 1.Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 5. Análisis de los resultados alcanzados PROMUVI 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Cálculo de indicador 4. Reporte del logro alcanzado por el indicador						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial Base de Datos: PROMUVI/COFOPRI						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	70	75	80	85	90	95	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.04 – Control y fiscalización de habilitaciones urbanas y edificaciones de manera integral en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de licencias de edificación emitidos.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de licencias de edificaciones emitidas anuales a fin de promover el Desarrollo Urbano.						
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> Número de licencias de edificación emitida. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Licencias de edificación emitidas: Considera a la cantidad de licencias de edificaciones emitidas a solicitud y previa visita técnica del supervisor, contrastado los planos de edificación presentados por el administrado.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD A[Sub Gerencia de Planes, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> B[2. Validación de disponibilidad de datos] B --> C[3. Cálculo de indicador] C --> D[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] D --> E[5. Análisis de los resultados alcanzados] E --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial Base de Datos: Área de Servicios Técnicos						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	110	110	111	112	113	114	115

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.05 – Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de predios focalizados saneados adecuadamente.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de predios focalizados saneados en la provincia de Mariscal Nieto- Moquegua.						
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D) \times 100$ Donde: N: Predios focalizados saneados. D: Total de predios registrados en la municipalidad. Especificaciones Técnicas: Predios focalizados saneados: Considera al número de predios focalizados saneados, es decir, las viviendas particulares que han sido visitadas por el personal técnico de la municipalidad a fin de que cumpla con las condiciones óptimas para su habilitación. Total de predios registrados en la municipalidad: Considera el número total de predios que se encuentran registrados en el sistema de la municipalidad.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD A[Sub Gerencia de Planes, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[Área de saneamiento físico y legal] C --> D[2. Validación de disponibilidad de datos] D --> E[3. Cálculo de indicador] E --> F[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] F --> G[5. Análisis de los resultados alcanzados] G --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial Base de Datos: Área de saneamiento físico y legal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	85	87	88	89	90	91	92

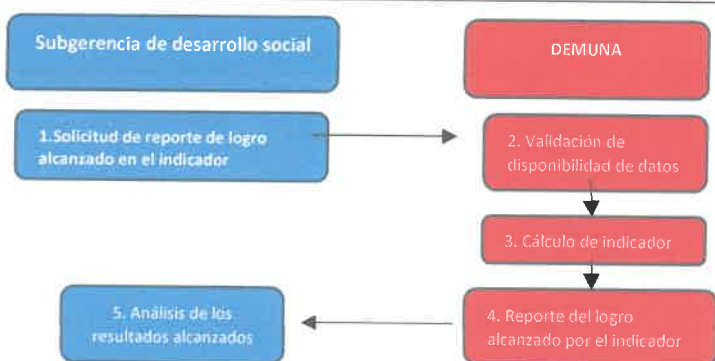
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.01 – Servicio de inspecciones en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de inspecciones en gestión de riesgo realizadas.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de inspecciones realizadas en campo a fin de prevenir riesgo de desastres						
Responsables:	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de inspecciones en gestión de riesgo realizadas. Especificaciones Técnicas: Inspecciones en gestión de riesgo: Considera las inspecciones realizadas en seguridad a solicitud de los administrados y disposiciones normativas en la provincia. Zonas de riesgo: zonas identificadas a través del mapa de calor de defensa civil como áreas en riesgo medio, alto, muy alto.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Oficina de gestión del riesgos de desastres] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A subgraph COEP [Área de Inspecciones Técnica de Seguridad en Edificaciones-ITSE, Centro de operaciones de Emergencia Provincial-COEP] C D E end </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de gestión del riesgo de desastres Base de Datos: base de datos de las áreas de ITSE-COEP						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	900	920	940	960	980	1000	1020

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.02 – Planes de contingencia de riesgo de desastres implementados en la provincia.												
Nombre del Indicador:	Porcentaje de ejecución de planes de contingencia de riesgo de desastres.												
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el avance de ejecución de los planes de contingencia a fin de mitigar los efectos por la ocurrencia de desastres.												
Responsables:	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.												
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Actividades ejecutadas. D: total de actividades programadas. Especificaciones Técnicas: Actividades ejecutadas: Considera al número de actividades ejecutadas de los planes de contingencia de riesgo. Actividades programadas: Considera al número de actividades programadas consideradas en los planes de contingencia de riesgo, el (PCRD) es un plan operativo que organiza la Preparación y Respuesta ante la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento.												
Sentido esperado del Indicador:	<table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	Oficina de gestión del riesgos de desastres Centro de Operaciones de Emergencia Provincial 1.Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Cálculo de indicador 4. Reporte del logro alcanzado por el indicador 5. Análisis de los resultados alcanzados												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de gestión del riesgo de desastres Base de Datos: Registro de información de las actividades ejecutadas del plan de contingencia del COEP.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor	85	87	88	89	90	91	92						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.03 – Centro de operaciones de emergencia (COE) implementado en la provincia												
Nombre del Indicador:	Número de reportes de monitoreo y seguimiento de emergencias de ocurrencia periódica												
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir la realización de un trabajo permanente de monitoreo de actividades de atención y prevención de contingencias a fin de brindar la atención oportuna a la población.												
Responsables:	Responsable de la información integrada: Centro de Operaciones de Emergencia Provincial Responsable de la AEI: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres												
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de reportes de monitoreo realizados. Especificaciones Técnicas: Reporte de monitoreo de emergencias: Es un documento que registra y analiza información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones que se toman para reducir y responder a emergencias. Los reportes de monitoreo de emergencias se pueden realizar en el marco del Centro de Operaciones de Emergencia (COEP). El COEP es un espacio físico que coordina las actividades de respuesta a emergencias.												
Sentido esperado del Indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	Oficina de gestión del riesgos de desastres Centro de Operaciones de Emergencia Provincial 1.Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Cálculo de indicador 4. Reporte del logro alcanzado por el indicador 5. Análisis de los resultados alcanzados												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de gestión del riesgo de desastres Base de Datos: Informe del COEP.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor absoluto	0	200	210	215	220	225	240						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.04 – Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanente para la población de la provincia.												
Nombre del Indicador:	Número de personas capacitadas en gestión de riesgos de desastres												
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de personas asistentes a los eventos de capacitación en Gestión de Riesgo y Desastres y las que participaron en simulacros.												
Responsables:	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.												
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.												
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de personas capacitadas en temas de gestión de riesgos y desastres Especificaciones Técnicas: Personas capacitadas en temas de gestión de riesgos y desastres y participantes en simulacros: Considera el total de asistentes en los eventos programados por la municipalidad, entre ellos pueden ser (estudiantes, jóvenes, voluntarios, adultos y/o representante de organizaciones sociales, sociedad civil y entidades de primera respuesta) o quienes participaron en simulacros.												
Sentido esperado del Indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR A[Oficina de gestión del riesgo de desastres] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de gestión del riesgo de desastres Base de Datos: Base de datos de participantes del COEP.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor absoluto	500	520	540	560	580	600	620						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI. 08.01 – Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la provincia.						
Nombre del Indicador:	Número de casos resueltos por la defensoría municipal del niño y adolescente						
Justificación:	La medición del indicador permite conocer casos atendidos de niños, niñas y adolescentes vulnerables y realizar un seguimiento para su adecuado desarrollo.						
Responsables:	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA) de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de casos resueltos por la (DEMUNA) Especificaciones Técnicas: Número de casos resueltos: Considera a las solicitudes y casos de oficio resueltos hasta que los derechos de la niña, niño y adolescente se vea restituidos, como: expedientes que acabaron en un acta de conciliación, acta de compromiso por ambas partes de los padres o fueron elevados a la comisaría de la PNP según la gravedad del caso a tratarse.						
Sentido esperado del Indicador:	Descendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD A[Subgerencia de desarrollo social] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[DEMUNA] C --> D[2. Validación de disponibilidad de datos] D --> E[3. Cálculo de indicador] E --> F[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] F --> G[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Base de Datos: Registro de información de casos resueltos por la DEMUNA.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	40	50	48	46	44	42	40

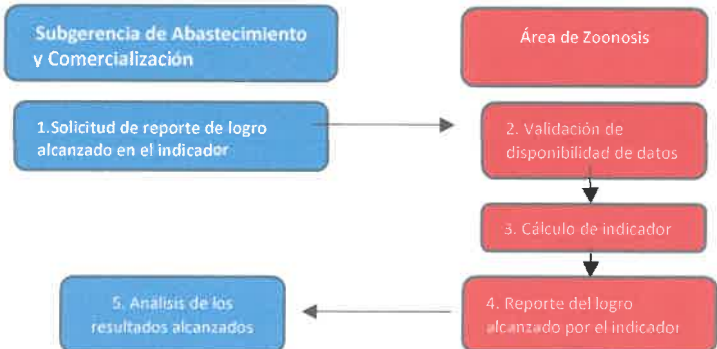
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.02 – Programa de promoción y fomento de la protección social implementado en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas						
Justificación:	A través del programa se capacitará a la comunidad en general en valores ciudadanos y familia, para lo cual se identificará a líderes de las diferentes organizaciones sociales, religiosas, etc. a fin de fortalecer sus capacidades en dichas temáticas y hagan el efecto multiplicador en sus respectivas organizaciones.						
Responsables:	DEMUNA						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas Especificaciones Técnicas: Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas : Comprende las campañas de educación y sensibilización orientadas a las familias de la jurisdicción, son actividades educativas que realiza la Municipalidad en las especialidades de protección de la familia y valores ciudadanos. población de la provincia acude a las campañas de educación y sensibilización orientadas a las familias de la jurisdicción organizadas por la Municipalidad en convenio con las universidades, instituciones religiosas y ministerio de justicia y derechos humano, MIDIS y similares.						
Sentido esperado del Indicador:	Constante						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD A[Subgerencia de desarrollo social] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> B[DEMUNA] B -- "2. Validación de disponibilidad de datos" --> C[3. Cálculo de indicador] C -- "4. Reporte del logro alcanzado por el indicador" --> A A -- "5. Análisis de los resultados alcanzados" --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Base de Datos: Registro de promotores de valores familiares y ciudadanos certificados.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	20	20	20	20	20	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.03 – Programa de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de atenciones del programa de vaso de leche en la provincia						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la ejecución del programa de vaso de leche distribuido en la jurisdicción a fin de contribuir con los grupos vulnerables y alimentación adecuada.						
Responsables:	Programa de Vaso de Leche de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de atenciones del programa de vaso de leche en la provincia Especificaciones Técnicas: Número de atenciones del programa de vaso de leche en la provincia: comprende el desarrollo eficiente del programa de vaso de leche distribuido en los diferentes puntos de atención para su respectiva atención a la población vulnerable en la localidad.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Subgerencia de desarrollo social] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social. Base de Datos: padrón de beneficiarios del PVL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	350	370	390	410	430	450	470

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.04 – Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) implementados en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de adultos mayores atendidos en el CIAM.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer las actividades desarrolladas en beneficio de la población adulto mayor en la provincia.						
Responsables:	Centro Integral de Atención al Adulto Mayor -CIAM						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de adultos mayores atendidos en el CIAM. Especificaciones Técnicas: Número de adultos mayores atendidos en el CIAM: comprende a todos los adultos mayores registrados en el padrón oficial del CIAM para el desarrollo de las diversas actividades como talleres productivos que son parte del programa anual del CIAM.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR A[Subgerencia de desarrollo social] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> B[CIAM] B -- "2. Validación de disponibilidad de datos" --> C[3. Cálculo de indicador] C -- "4. Reporte del logro alcanzado por el indicador" --> D[5. Análisis de los resultados alcanzados] D --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social. Base de Datos: Padrón del CIAM						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	150	170	180	190	200	210	220

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.01 – Programa de alimentación saludable para la población de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de actividades de apoyo a los comedores populares en la provincia						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer las actividades de apoyo que se brindan a los comedores populares a través de programas municipales en beneficio de la población vulnerable.						
Responsables:	Programa de complementación Alimentaria-PCA						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de actividades de apoyo a los comedores populares en la provincia Especificaciones Técnicas: Número de actividades de apoyo a los comedores populares en la provincia: comprende la distribución a los comedores populares registrado en el padrón del PCA para su distribución de alimentos.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Subgerencia de desarrollo social] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social. Base de Datos: padrón de PCA.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	36	36	36	37	37	38	38

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.02 – Programa de prevención y atención de la anemia y desnutrición realizados en beneficio de la población de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de visitas de prevención de anemia ejecutadas en la provincia						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer las actividades que se realizan de acuerdo con el padrón/relación de familias que se visitan regularmente a fin de monitorear su estado y disminución de enfermedades a madres gestantes como niños menores de 0 a 36 meses con índice de anemia.						
Responsables:	Subgerencia de desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de visitas de prevención de anemia ejecutadas en la provincia Especificaciones Técnicas: Número de visitas de prevención de anemia ejecutadas en la provincia: comprende a las visitas realizadas por parte del equipo técnico de la subgerencia de desarrollo social a través de la relación de familias con posibles índices de anemia y desnutrición, de acuerdo con la información proporcionada por el sector de salud-DIRESA-MINSA						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Subgerencia de desarrollo social] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social. Base de Datos: Compromiso 1-PI						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	700	750	760	770	780	790	800

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.03 – Campañas de control de epidemia y sanidad animal ejecutados en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de campañas de prevención contra epidemias y sanidad animal realizados						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer las campañas de prevención desarrolladas por la unidad de zoonosis de la municipalidad a fin de prevenir epidemias y contribuir con la sanidad animal en la provincia.						
Responsables:	Área de Zoonosis-Subgerencia de Abastecimiento y Comercialización						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de campañas de prevención contra epidemias y sanidad animal realizados Especificaciones Técnicas: Número de campañas de prevención contra epidemias y sanidad animal realizados: comprende al desarrollo de las campañas de vacunación realizadas por parte del área de zoonosis en coordinación con instituciones públicas-privadas para la promoción y prevención de epidemias y contribuir con la mejora de la sanidad animal en la localidad.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre>graph TD A[Subgerencia de Abastecimiento y Comercialización] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> B[Área de Zoonosis] B -- "2. Validación de disponibilidad de datos" --> C[3. Cálculo de indicador] C -- "4. Reporte del logro alcanzado por el indicador" --> D[5. Análisis de los resultados alcanzados] D -- "5. Análisis de los resultados alcanzados" --> A</pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Abastecimiento y Comercialización Base de Datos: Área de Zoonosis						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	15	17	19	21	22	24	26

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.04 – Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local ejecutados en beneficio de la población de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en centros poblados rurales						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el número de atenciones a través de las diversas campañas integrales que se realizan en conjunto con el sector de salud en la localidad en beneficio de la población.						
Responsables:	Subgerencia de desarrollo social						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en centros poblados rurales Especificaciones Técnicas: Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en centros poblados rurales: comprende el desarrollo de las campañas en coordinación con el sector salud para la atención oportuna a la población.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia de Desarrollo Económico y Social 1.Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 5. Análisis de los resultados alcanzados Subgerencia de desarrollo social 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Cálculo de indicador 4. Reporte del logro alcanzado por el indicador						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Abastecimiento y Comercialización Base de Datos: Área de Zoonosis						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	0	20	50	80	110	140	150

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.05 – Equipamiento, infraestructura y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la población de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de intervenciones de mantenimiento a infraestructuras de los establecimientos de salud ejecutados						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el número de intervenciones de mantenimiento a infraestructuras de los establecimientos de salud, a fin de contribuir con una mejor calidad de atención a la población de la provincia.						
Responsables:	Oficina de Coordinación y Elaboración de Fichas de Mantenimiento						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de intervenciones de mantenimiento a infraestructuras de los establecimientos de salud ejecutados Especificaciones Técnicas: Número de intervenciones de mantenimiento a infraestructuras de los establecimientos de salud ejecutados: comprende las fichas de mantenimiento que se ejecutan para el desarrollo de mejoramiento en los principales establecimientos de salud en la jurisdicción.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR GI[Gerencia de Infraestructura Pública] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> CEEFM[CEEFM] CEEFM -- "2. Validación de disponibilidad de datos" --> CEEFM CEEFM -- "3. Cálculo de indicador" --> CEEFM CEEFM -- "4. Reporte del logro alcanzado por el indicador" --> GI GI -- "5. Análisis de los resultados alcanzados" --> GI </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de infraestructura pública Base de Datos: Oficina de Coordinación elaboración de fichas de mantenimiento.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	0	1	1	2	2	2	3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.01 – Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de m2 de vías pavimentadas.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el número de m2 de vías pavimentadas en la provincia a través de las inversiones previstas para la mejora de la transitabilidad de la población.						
Responsables:	Subgerencia de Obras Públicas						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de m2 de vías pavimentadas Especificaciones Técnicas: Numero de m2 de vías pavimentadas: Es una vía que ha tenido un revestimiento el cual mejora el tránsito vehicular y peatonal, su unidad de medida es por m2 asfaltado						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD GI[Gerencia de Infraestructura Pública] --> 1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] 1 --> 2[2. Validación de disponibilidad de datos] 2 --> 3[3. Cálculo de indicador] 3 --> 4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] 4 --> 5[5. Análisis de los resultados alcanzados] 5 --> GI </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de infraestructura pública Base de Datos: Subgerencia de Obras Públicas						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	81,812.23	82,200.00	83,100.00	84,000.00	84,500.00	85,000.00	85,500.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.02 – Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas						
Justificación:	El indicador permite concientizar a los transportistas de la provincia respecto a las normas de tránsito con el propósito de mantener protegidos a conductores, pasajeros y peatones que recorren y transitan en la provincia.						
Responsables:	Subgerencia de transportes y seguridad vial						
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de interés por parte de los transportistas en capacitarse y aprender sobre el adecuado y responsable uso de las vías						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas Especificaciones Técnicas: Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas: Se considera todas las capacitaciones viales a transportistas realizadas durante el año fiscal de evaluación.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Subgerencia de transportes y seguridad vial] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de transportes y seguridad vial Base de Datos: Área de transporte urbano y taxi						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	0	50	80	100	120	150	180



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.03 – Acciones de fiscalización de los servicios de transporte desarrollados en la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones de fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados						
Justificación:	El indicador nos permite medir las acciones de fiscalización a vehículos de transporte terrestre, respecto a la totalidad de acciones programadas						
Responsables:	Subgerencia de transportes y seguridad vial						
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de aparato logístico y disponibilidad presupuestal nos limita a tener presencia en diversos sectores de la provincia.						
Método de cálculo:	Formula de indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de acciones de fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados D: Total de acciones de fiscalización a vehículos de transporte terrestre Programados Especificaciones técnicas: Acciones de fiscalización, son aquellas que permiten verificar que las cosas marchen según el plan establecido, o sea, que permitan retroalimentar el sistema.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de transportes y seguridad vial Base de Datos: Área de Fiscalización los servicios de transporte de personas de ámbito provincial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	78	80	82	84	86	88	90

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.01 – Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Número de agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de agentes inscritos y partícipes en todas las etapas del proceso del presupuesto participativo de la sociedad civil.						
Responsables:	Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización – Área de Presupuesto Participativo						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de agentes partícipes en todo el proceso del presupuesto participativo.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Subgerencia de planes, presupuesto participativo y racionalización] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Planes, presupuesto participativo y racionalización Base de Datos: Área de Presupuesto Participativo- Aplicativo de Presupuesto Participativo-MEF						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	39	52	62	72	82	92	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.02 – Programa multianual de inversiones con ejecución eficiente en la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Número de inversiones implementados de los procesos del presupuesto participativo de la Municipalidad.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de proyectos de inversión pública implementados productos de los procesos del presupuesto participativos aprobados en la provincia.						
Responsables:	Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: ΣN Donde: Número de inversiones implementados de los procesos del presupuesto participativo de la Municipalidad Especificaciones Técnicas: Número de inversiones implementados de los procesos del presupuesto participativo de la Municipalidad: comprende las ideas de inversión que fueron aprobadas y priorizadas en los talleres de priorización de los procesos del presupuesto participativo realizado por la Municipalidad de Mariscal Nieto, siendo estos ejecutados durante el próximo año, de acuerdo a Ley.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD GP[Gerencia de Planeamiento y Presupuesto] --> 1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] 1 --> SG[Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones] SG --> 2[2. Validación de disponibilidad de datos] 2 --> 3[3. Cálculo de indicador] 3 --> 4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] 4 --> GP GP --> 5[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones Base de Datos: Área Presupuesto Participativo						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	4	5	6	7	8	9

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.03 – Recaudación tributaria efectiva en la Municipalidad.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de tributos recaudados a favor de la Municipalidad.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de recaudación en la fuente de financiamiento: Impuestos Municipales.						
Responsables:	Sub Gerencia de Recaudación Tributaria.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D) \times 100$ Donde: N: Cantidad de soles de impuestos municipales recaudados. D: Cantidad de soles de impuestos municipales programados a recaudar. Especificaciones Técnicas: Cantidad en soles de impuestos municipales recaudados: Considera a la cantidad de recaudación de la fuente de financiamiento Impuestos Municipales, a través del pago puntual de sus arbitrios municipales e impuestos prediales de los ciudadanos de la provincia de Mariscal Nieto-Moquegua.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD A[Gerencia de Administración Tributaria] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[Subgerencia de recaudación tributaria] C --> D[2. Validación de disponibilidad de datos] D --> E[3. Cálculo de indicador] E --> F[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] F --> G[5. Análisis de los resultados alcanzados] G --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Recaudación Tributaria. Base de Datos: Sistema de Recaudación de la SGRT.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	90.82	91.50	92.80	93.50	94.80	95.50	95.80

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.04 – Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Número de instrumentos de gestión actualizados de la Municipalidad						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de instrumentos de gestión actualizados con los que cuenta la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.						
Responsables:	Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización – Área de Racionalización						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de instrumentos de gestión actualizados de la Municipalidad Especificaciones Técnicas: Instrumento de gestión actualizada: Considera a la cantidad de instrumentos de gestión actualizados oportunamente, que cuenten con acto resolutivo. (Reglamento de Organización y Funciones- ROF, Texto Único de Procedimientos Administrativos- TUPA, MAPRO) y/o Directivas que coadyuven a mejorar la administración municipal.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD A[Subgerencia de planes, presupuesto participativo] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[Área de racionalización] C --> D[2. Validación de disponibilidad de datos] D --> E[3. Cálculo de indicador] E --> F[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] F --> G[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de planes, presupuesto participativo y racionalización Base de Datos: Área de Racionalización						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1	4	5	6	7	8	9

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.05 – Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de implementación de la Ley del Servicio Civil.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de implementación de la Ley Servicio Civil.						
Responsables:	Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D) \times 100$ Donde: N: Actividades de etapas concluidas. D: Total de etapas. Especificaciones Técnicas: Número de Actividades de etapas concluidas: Considera las actividades ejecutadas según las etapas de la ley del Servicio Civil. Total de etapas: Considera la ubicación que se encuentra la Municipalidad, según las etapas que son: Etapa 1: Análisis Situacional respecto a los recursos humanos y al desarrollo de sus funciones, Etapa 2: Propuesta de reorganización respecto a la estructura de los recursos humanos, Etapa 3: Valorización de los puestos de la entidad pública.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD A[Subgerencia de Personal y Bienestar Social] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> B[Área legal de la SGPBS] B -- "2. Validación de disponibilidad de datos" --> C[3. Cálculo de indicador] C -- "4. Reporte del logro alcanzado por el indicador" --> A A -- "5. Análisis de los resultados alcanzados" --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Personal y Bienestar Social. Base de Datos: Informe de avance de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027 ^(*)	2028	2029	2030
Valor	33	50	75	85	100	100	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.06 – Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno digital en la Municipalidad						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el avance de la implementación del Plan de Gobierno Digital a fin de consolidar a la entidad como modelo con el asesoramiento técnico de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital						
Responsables:	Oficina de Tecnologías de Información y Estadísticas						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Componentes del proyecto implementados D: Total de componentes del proyecto Especificaciones Técnicas: Participación de usuarios Internos/Externos: mediante una métrica se medirán: acceso y uso de servicios, transparencia, eficiencia operativa, impacto ciudadano, infraestructura tecnológica e innovación continua.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística 1.Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 5. Análisis de los resultados alcanzados Especialista en sistemas y aplicativo web 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Cálculo de indicador 4. Reporte del logro alcanzado por el indicador						
Fuente y bases de datos:	Fuente: OTIE - Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Base de Datos: Registros de la OTIE						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027(*)	2028	2029	2030
Valor	5	30	60	100	100	100	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.07 – Sistema de control interno implementado de forma oportuna y efectiva en la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Numero de entregables presentados en aplicativo de la Contraloría General de la República						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) han sido implementadas en la entidad en forma oportuna y efectiva en base a las medidas de remediación establecidas en el Plan de Acción Anual de la entidad.						
Responsables:	Gerencia Municipal						
Limitaciones para la medición del indicador	Se requiere un conocimiento adecuado del Sistema de Control Interno por parte de las unidades de organización de la entidad para lo cual es necesario implementar la información pertinente en el plan de capacitación anual del personal.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Numero de entregables presentados en aplicativo de la Contraloría General de la República						
	Especificaciones Técnicas: EIR: N° de entregables implementados y registrados: son los productos que se realizan y registran en cumplimiento de la Directiva vigente de la Contraloría General de República respecto al cumplimiento de la implementación del sistema de control interno en la Municipalidad.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD GM[Gerencia Municipal] --> S1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] S1 --> ECI[Especialista en Control Interno] ECI --> V2[2. Validación de disponibilidad de datos] V2 --> C3[3. Cálculo de indicador] C3 --> R4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] R4 --> A5[5. Análisis de los resultados alcanzados] A5 --> GM </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Municipal Base de Datos: Aplicativo informático del Sistema de Control Interno de la entidad.						
Año	Línea de Base	Logros esperados					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	6	6	6	6	6	6	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.08 – Seguimiento, monitoreo y control de ejecución de los programas presupuestales implementado en la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales en referencia al presupuesto institucional anual						
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el porcentaje de programas presupuestales implementados en la Entidad en relación con el Presupuesto, para analizar si la institución está utilizando sus recursos de manera eficiente; así mismo también es fundamental para la toma de decisiones informadas y la mejora continua en la planificación y ejecución del presupuesto.						
Responsables:	Subgerencia de Presupuesto y Hacienda						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: $(\text{Total de PIA asignado a programas presupuestales} / \text{PIA total}) * 100$						
	Especificaciones Técnicas: Total de PIA asignado a programas presupuestales: Se considera PIA asignado a programas presupuestales, a las cadenas presupuestales implementadas de acuerdo con las disposiciones normativas del MEF y otras entidades nacionales para el cumplimiento de metas, es la parte que se destina a financiar programas específicos. PIA total: Se considera PIA total, al presupuesto institucional de apertura programado y aprobado para el ejercicio fiscal siguiente para la Entidad.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Gerencia de Planeamiento y Presupuesto] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> B[Subgerencia de Presupuesto y Hacienda] B -- "2. Validación de disponibilidad de datos" --> C[3. Cálculo de indicador] C -- "4. Reporte del logro alcanzado por el indicador" --> D[5. Análisis de los resultados alcanzados] D --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Presupuesto y Hacienda Base de Datos: SIAF de la Entidad, portal del MEF.						
		Línea de Base		Logros esperados			
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	5.5	6	6.5	7	7.5	8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.09 – Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones del PDP realizadas						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de capacitaciones organizadas para el fortalecimiento de capacidades del personal y ciudadanía.						
Responsables:	Subgerencia de Personal y Bienestar Social						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de capacitaciones del PDP realizadas Especificaciones Técnicas: Número de capacitaciones del PDP realizadas: comprende el desarrollo y organización de los talleres de capacitación para el personal a través del cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas a cargo de la subgerencia de personal y bienestar social.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Personal y Bienestar Social Base de Datos: Área de Bienestar Social						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027(*)	2028	2029	2030
Valor	0	2	3	4	5	6	7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.10 – Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Número de procedimientos administrativos simplificados						
Justificación:	La medición del indicador permitirá identificar el número de procedimientos administrativos simplificados y aplicados a fin de mejorar la gestión administrativa.						
Responsables:	Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización.						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Número de procedimientos administrativos simplificados. Especificaciones Técnicas: Procedimientos administrativos simplificados: Considera los procedimientos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos- TUPA que fueron modificados y simplificados en el marco de legislación vigente y la mejora continua en las instituciones públicas. (procedimientos administrativos estandarizados, procedimientos administrativos de acceso a la información pública) y en el marco de la eliminación de barreras burocráticas vigente. Total de procedimientos administrativos: Considera al total de números de procedimientos administrativos existentes en el TUPA vigente de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] --> B[Área de racionalización] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] F --> A </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización Base de Datos: Área de Racionalización						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	5	10	25	30	35	40

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.11 – Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas						
Justificación:	La medición del indicador permitirá identificar el % de avance y cumplimiento de las unidades de organización de la Municipalidad con respecto a sus metas en el Plan Operativo Institucional.						
Responsables:	Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización.						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: N/D*100 Dónde: N: Número de actividades operativas e inversiones con cumplimiento mayor al 80 % D: total de actividades operativas e inversiones programadas en el POI Especificaciones Técnicas: Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas: corresponde a las actividades operativas e inversiones que se programan en el Plan Operativo Institucional, las mismas que son registradas y supervisadas con avances mensuales en el aplicativo CEPLAN.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización Base de Datos: Área de Planes						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	84.2	85	86	87	88	89	90



MUNICIPALIDAD MARISCAL NIETO

CPC. JOHN LARRY COAYLA
ALCALDE